

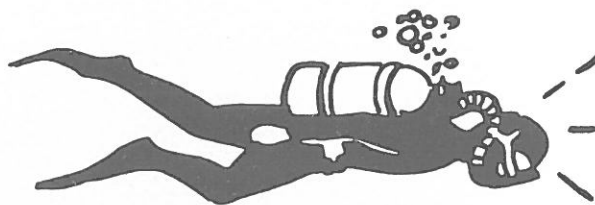
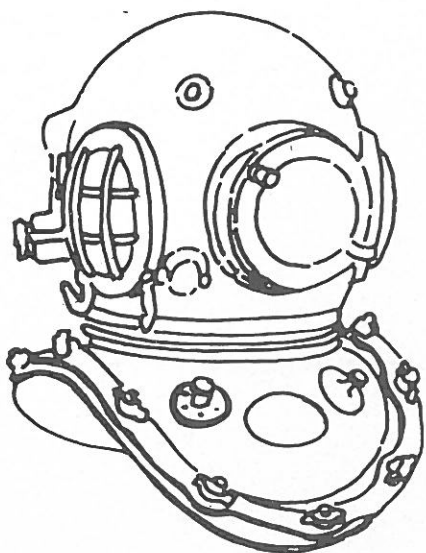


# AETINAPE

ORGANO INFORMATIVO DE LA ASOCIACION  
ESPAÑOLA DE TITULADOS NAUTICO-PESQUERA







## Otero y Corral

SERVICIOS SUBMARINOS

**ESPECIALIDAD:**

**SOLDADURA - CORTE - OBRAS HIDRAULICAS  
EXPLOSIVOS - LIMPIEZAS CONSERVACION  
SALVAMENTOS**

SERVICIOS Y  
TELEFONO PERMANENTE  
20 42 18

LA CORUÑA

**B muebles  
Benigno**

MUEBLES SELECCIONADOS EN TODOS LOS ESTILOS

Concepción Arenal, 1 y 3  
LA CORUÑA-6

Teléfono 2880 30

**B muebles  
Benigno 2**

MUEBLES SELECCIONADOS EN TODOS LOS ESTILOS

2ª Fase Poligono de Elviña  
Cooperativa del Combustible

Teléfono 24 1230  
LA CORUÑA-8

## SUMARIO

|                                    |    |
|------------------------------------|----|
| Norte .....                        | 1  |
| Primer Pleno Nacional .....        | 2  |
| Los Hombres .....                  | 5  |
| Nuestra Labor .....                | 6  |
| Colaboraciones .....               | 7  |
| Las Agencias Internacionales ..... | 8  |
| Nuestros Asociados Opinan. ....    | 10 |
| Entrevista .....                   | 12 |
| La Formación Profesional ..        | 14 |
| Delegaciones .....                 | 16 |
| Información .....                  | 19 |
| Breve Comentario sobre el          |    |
| Plan Cuatrienal .....              | 20 |
| Importante .....                   | 21 |
| Noticias .....                     | 22 |

AETINAPE no se hace responsable de los artículos firmados, ni de las opiniones expresadas en los mismos.

## AETINAPE

ORGANO INFORMATIVO  
DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA  
DE TITULADOS DE NAUTICO-PESQUERA  
Edita: AETINAPE - N.º 3 - Octubre, 1983  
Redacción y Administración: AETINAPE  
Avda. del General Sanjurjo, 8-1.º Izda.  
Telf. 299614 - LA CORUÑA-6

### DELEGACIONES:

GIJON: Eduardo Castro, s/n. Telf. 325808  
CADIZ: Duque de Nájera, 10.  
PALMA DE M.: c/. Villalonga, 70. Telf. 232950  
DENIA: Expl. de Cervantes, 10. Tel. 780006  
PASAJES: c/. Terranova, 1  
HUELVA: Avda. Los Plateros, 2-B. Tel. 224296.  
ARRECIFE: c/. Avda. del Puerto Naos, 1  
Tel. 928/810600

Y, ese día vendrá.

Creo que era así como terminaba la canción. Como una puerta abierta o un resquicio a la esperanza.

Porque, una sociedad camina cuando hay voluntad de hacerlo, cuando todos los que en ella participamos luchamos por conseguirlo.

Nos queremos referir al Director General de la Marina Mercante, un hombre ocupado, creemos, en solucionar los grandes y graves conflictos del sector.

Proponer y hacer cumplir acuerdos, llevar adelante las directrices marcadas, hacer realidad los proyectos estudiados, moderar conflictos, mejorar y buscar soluciones en este tiempo nuestro de convulsiones sociales, es tarea árdua y difícil, como otras muchas del Sr. Director General.

Es por ello que nos extraña su rara actitud, su "presteza" y su "interés" en recibirnos, porque, como colectivo afectado y con no pequeños problemas —no menores que cuantos estamos seguros le afectan o... no le afectan?— Estamos llamando a su puerta con urgencia.

Creemos que nuestros aldabonazos no hacen mella en los tímpanos del Sr. Director que, o lo está, o se hace el sordo a nuestros deseos de hablar con él para exponerle nuestras cuitas y problemas, entre otros, el agrabado e intolerante Cuadro Indicador de Tripulaciones Mínimas, cuya revisión tiene que ser inmediata ya que, la actual legislación está desfasada y caduca siendo contradictoria e insuficiente, beneficiando solamente a unos pocos e perjuicio de los demás.

Todo ello está causando un perjuicio a nuestro colectivo, al que se pretende extrangular por la "vía rápida", con la negligencia premeditada y alevosa de dicho señor, cuya actuación pasiva y cómoda está provocando un alto porcentaje de paro en el sector, el enfrentamiento de nuestros titulados con otros colectivos, agresiones a la profesionalidad, e impasible asiste, con su consentimiento y anuencia, como espectador de excepción al hundimiento y entierro de la flota de cabotaje.

Decíamos que hemos llamado a su puerta en más de una ocasión y que no se nos ha recibido, como si de llamar en puerta ajena se tratara. Hemos recurrido a otras personas —más personas— y se nos ha prometido su ayuda para que éste nos recibiera.

¡¡Rásguense las vestiduras!! ¡Que tengamos que llamar en casa ajena para que nos reciban en la nuestra es nuestra queja, nuestro reproche y nuestra vergüenza!

Es posible que no le gusten nuestros problemas al Sr. Director General, a nuestro Director General; pero nosotros no hemos creado esta situación: nos la han entregado y queremos resolverla.

Esperamos que un día no muy lejano, se apeee de la burra elitista y se de cuenta de que, también los de a pie, tenemos derecho a que se nos escuche en tiempo de democracia, aunque nos consta que esto suene —todavía— a algunos a "cuento chino".

Ya no es tiempo de "hechar balones fuera". Los problemas, como a los toros, hay que tomarlos por los cuernos, aunque quemén, y darles solución. Eso esperamos de Ud., Sr. Director General. No haga como el aves-truz. El irse es cuestión de dignidad personal. Sabemos que el mundo no se hizo en un día y sabemos que la gota persistente acaba horadando la roca. Y, Ud., no es precisamente una roca. ¿Entonces qué es Ud.?, ¿Director General? ¿De quién? ¡Si ya decíamos, al final la cruz gamada!

Deseamos que cambie urgentemente la ley de la jungla, y de verdad, demuestre ser capaz de llevar a buen término la labor tan alta que le ha sido encomendada.



# Primer Pleno Nacional de Aetinape

La Junta de Gobierno, de AETINAPE, en una reunión de la misma acuerda la celebración de un Pleno Nacional en La Coruña los días 22 y 23 de Julio, cumpliendo así con el artículo 6.º de nuestros Estatutos y al mismo tiempo para discutir temas importantes que en muchos casos no admitían demoras. Había que tomar acuerdos para los cuales se necesitaba la aprobación del Pleno, así como marcar las pautas a seguir en el futuro.

Por otra parte se venía haciendo necesario esta celebración, toda vez que desde la unión de las Asociaciones de La Coruña, Asturias, Cádiz, Huelva y Palma de Mallorca en AETINAPE, así como desde el establecimiento de las Delegaciones en el País Vasco, Denia, Arrecife no se había mantenido hasta la fecha ninguna conjunta de cara a marcar pautas, competencias, estrechar puntos de vista y conseguir una más eficaz y estrecha colaboración entre todos.

Las reuniones de trabajo que hemos mantenido en este Pleno han sido muy importantes, porque entre otras cosas, nos hemos trazado un norte a seguir con claridad y firmeza. Esto no había sucedido nunca dentro de nuestra profesión. Por vez primera compañeros llegados de todos los puntos del país nos hemos juntado, discutido y analizado sobre nuestra profesión,

nuestros problemas, incertidumbres, inquietudes y esperanzas.

El hecho de que ésta haya sido la primera vez que Titulados Náutico-Pesqueros de todo el País nos hayamos unido para discutir nuestros propios problemas y luchar por nuestros intereses profesionales nos da una idea clara de la indefensión que siempre hemos padecido.

A pesar de nuestra larga historia en la mar, de nuestra profesionalidad y nuestra capacidad sobradamente demostrada a lo largo y ancho de todo el mundo, en nuestro país no se nos respeta como tales profesionales; se nos arrincona poco a poco y se intenta últimamente echarnos descaradamente de nuestros puestos de trabajo.

De ahí, que hoy más que nunca, se hace necesario aunar esfuerzos y criterios para evitar en el futuro hechos tan lamentables como los que nos vienen ocurriendo en fechas recientes. Necesitamos llegar a todos los rincones de nuestra geografía y luchar allí donde sea necesario para defender la profesión de propios y extraños, incompetentes y elitistas, ignorantes y resabidos.

Este Pleno es el comienzo de un reto que nos hemos marcado hace poco más de un año y, que de ahora en adelante vamos a desarrollar con más medios y firme-

za. Nuestras reivindicaciones tienen como objetivo el reconocimiento de nuestros derechos y nuestros intereses. Los Náutico Pesqueros entendemos que no se nos puede seguir manejando y arrinconando como se ha hecho hasta ahora; tenemos conciencia de lo que somos y de lo que nos corresponde.

Este Pleno ha votado con la mano bien alzada que no queremos que intrusos y foraneos sigan dirigiendo nuestra profesión, y lo ha dicho con cohesión y firmeza.

## ACUERDOS Y RESOLUCIONES

Dado el elevado número de temas que se trataron, vamos hacer una síntesis de los acuerdos más importantes que se han tomado.

### ESTATUTOS

Modificación de los artículos 2.º, 4.º, 7.º, 9.º, 14.º y 23 de los Estatutos de esta Asociación, motivado por la unión en AETINAPE de las respectivas Asociaciones de La Coruña, Asturias, Cádiz, Huelva, y P. de Mallorca, ampliando de este modo las estructuras y reafirmando en carácter autonómico de la Asociación al mismo tiempo que se da cabida y plena participación a todos los profesionales Náutico-Pesqueros.

### JUNTA DE GOBIERNO

Ha quedado aprobada y constituida en el presente Pleno la nueva Junta de Gobierno y el nombramiento de Delegados (Ver Hombreros).

### DELEGACIONES

Se establecen bajo un marcado carácter autonómico, estableciéndose sus competencias dentro de un marco de flexibilidad. Es una



labor conjunta y personal de cada uno en concreto. Las Delegaciones quedan establecidas como una forma de descentralización logrando con ello un amplio abanico de posibilidades de actuación, siendo aquí donde se apoya con firmeza la Asociación, puesto que esto permite un amplio campo de actuación dentro de cada comunidad en concreto. Escuelas, enseñanzas, captación de socios, campañas de información, coordinación de actividades, contactos y reuniones con los responsables de nuestra plataforma marítima, con sus respectivas comunidades autónomas, etc., son cometidos de las Delegaciones.

### ESTADO DE CUENTAS

Es leído un informe por parte del tesorero, del estado de cuentas, que se adjunta a esta revista. En él se detallan los ingresos y gastos habidos durante el año 1982, así como durante el primer semestre del año en curso. Se elaboró también un proyecto de gastos e ingresos para el segundo semestre de este año, y se leyó un estudio sobre el presupuesto para el próximo año.

Dado el creciente ritmo de trabajo de la Asociación y con el fin de que éste pueda continuar en la misma línea, nos lleva a ampliar los presupuestos del próximo año. Tal medida va acompañada de una subida de cien pesetas en las cuotas mensuales, entrando en vigor a partir del uno de Enero del próximo año.

En la reunión que mantuvo la Junta de Gobierno conjuntamente con los Delegados el día anterior al comienzo del Pleno, se trató este tema en profundidad, acordándose presentarlo para su discusión y aprobación por los asistentes a dicho Pleno, cosa que éste ratificó. También se abordó el problema de los que tienen los pagos atrasados, a causa de permanecer largas temporadas en la mar, o por motivos de distinta índole, llegándose al compromiso de domiciliar los recibos por el banco —los que aún no lo hayan hecho— entendiéndose esto como una medida que beneficia a todos.

### ENSEÑANZAS

El sistema de enseñanzas que tenemos no se adapta a la realidad, ni cumple los fines encomendados.

Nuestras enseñanzas siguen estando sometidas a determinadas presiones que intentan impedir una formación seria y profunda, imposibilitando con ello que se lleven a

cabo las reformas necesarias. De una parte, las limitaciones de ciertos grupos les llevan a no afrontar una docencia basada en la profesionalidad, el trabajo y el rigor, y de otra, porque ciertos intereses estuvieron dirigidos al control de las importantes subvenciones destinadas a los centros docentes.

Asimismo desde fuera de la profesión se sigue evitando que se apliquen criterios coherentes y racionales a la hora de determinar el nivel y calidad de de nuestras enseñanzas, porque así pueden seguir disfrutando de atribuciones que no les corresponden.

Se vienen impartiendo las enseñanzas vulnerando olímpicamente las normas académicas y el sistema educativo del país. Se toman decisiones sin tener en cuenta la opinión del profesorado ni de expertos en materias educativas. Se ha excluido de las áreas de decisión del campo educativo a los verdaderos representantes de nuestro sector, exclusión que seguimos padeciendo y que ha dado lugar a una situación de crisis generalizada en todo nuestro ámbito académico.

Las enseñanzas deben integrarse en el Ministerio de Educación y Ciencia. Nuestros estudios no deben seguir por más tiempo en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación porque esto nos está acarreando muy graves problemas entre ellos nuestra falta de integración en las leyes educativas del país, que nos margina de plano de muchos sectores de la sociedad, tanto en el seno del trabajo y promoción como en los aspectos docentes.

Asimismo pedimos la creación de una Dirección General de Personal Marítimo para que asesore al M.E.C. en cuestiones académicas y que homologue títulos.

Las enseñanzas Náutico-Pesqueras se han orientado a garantizar la abundancia de titulados sin tener en cuenta la calidad de las mismas. El objetivo más importante siempre ha sido el tener las escuelas repletas de alumnos. Se fomentó la creación incontrolada de centros escolares llegando así a la desorbitada cifra de 22, de los cuales 5 son Politécnicos, 17 centros adscritos a estos Institutos y dependiendo de Organismos tan dispares como: Patronatos, I.S.M., Sección Naval e la Juventud, Cofradías, etc.

Esto nos pone demanifiesto el desorden existen en la política de centros, la falta de control sobre los mismos, la improvisación acompañada de la poca solvencia académica de ciertas instituciones.

Por si fuera poco, la mayoría de estos centros sufren de una falta casi absoluta de medios en equipos e instrumentos adecuados y eficaces para que se pueda aplicar una docencia basada en el rigor y en la investigación.

Por otra parte, la gestión de la Inspección de Enseñanzas Náutico Pesqueras desde su creación ha sido lamentable, padeciendo en estos momentos de un total ineficacia, acompañada de un profundo abandono. Es necesario y urgente cambiar de plano el funcionamiento de dicha Inspección, por lo que pedimos nuevamente y con carácter de urgencia la dimisión del actual Inspector, D. Modesto Rivera Franco, al mismo tiempo





que rechazamos el traspaso de competencias académicas a las Comunidades Autónomas.

Se aprobó también la creación de una comisión que elabore un proyecto sobre un nuevo plan de estudios adecuado al presente, haciendo al mismo tiempo una planificación de las escuelas, reduciéndolas en caso necesario y dotándolas de los medios suficientes y adecuados para que se impartan las enseñanzas con calidad y rigor.

Se llevarán a cabo medidas de fuerza y presión, si es necesario, si la Administración no pone remedio a nuestra grave situación, pudiendo llegar a la paralización del curso académico si la situación lo requiere. Se llevará a cabo una información continua al alumnado para que sepa cuáles son sus problemas y limitaciones reales a la hora de conseguir un puesto de trabajo. También se pedirá una postura firme de apoyo y defensa de la profesión por parte del profesorado.

#### TRIPULACIONES MINIMAS Y EMPLEO

Se pide con carácter de urgencia la negociación del Cuadro Indicador de Tripulaciones Mínimas. La actual legislación en materia de Tripulaciones Mínimas debe ser actualizada y adaptada con toda prontitud para evitar que se sigan generando sobretodo en nuestro sector, un alto porcentaje de paro, que en estos momentos empieza a alcanzar cotas peligrosas.

Por eso exigimos una vez más la modificación sustancial del vigente cuadro Indicador y la confección de un marco de competencias justas para paliar las graves dificultades de acceso a los puestos de trabajo que les corresponde por derecho a nuestros titulados. Asimismo para paliar en lo posible la falta de puestos de trabajo se debe instrumentar la disminución de la edad de jubilación en la mar, porque se encuentra entre las actividades laborales más duras, sobretodo el sector pesquero, donde la mayor parte de la vida profesional transcurre en caladeros en alta mar, lejos de tierra de la familia y en condiciones precarias de trabajo, clima, habitabilidad y sanitarias. De ahí que se deban reformar los coeficientes reductores de la edad de la jubilación.

También se debe exigir un mayor control en cuanto a la Seguridad Social de los tripulantes que navegan en buques extranjeros, banderas de conveniencia y empresas

mixtas. Se siguen observando casos de explotación y engaño sin que las autoridades de nuestro país se preocupen realmente de la suerte que puedan correr nuestros profesionales en el extranjero quienes, a veces se encuentran en el más lamentable de los abandonos.

Se debe exigir un mayor control sanitario sobre las tripulaciones y reglamentar en muchos casos los períodos de descanso. En las zonas de pesca se debe garantizar la seguridad de nuestros tripulantes siempre que existan conflictos bélicos no se lleven a cabo acciones solapadas de este tipo contra nuestros buques. Exigir estrictamente el cumplimiento en materia de tripulaciones mínimas porque existen multitud de casos en nuestro litoral, de barcos que salen a la mar sin la tripulación mínima que le corresponde, añadiendo a esto el que muchos barcos no cumplen con el Convenio Internacional para la Vida Humana en la Mar. Hay que exigir un mayor control y mejor funcionamiento de las bolsas de embarque, dependientes del I.S.M. Por último, pedir la dimisión del Director General de la Marina Mercante.

#### ADMINISTRACION

La Administración Marítima de nuestro país se encuentra dividida entre varios ministerios y organismos oficiales, lo que hace poco menos que imposible que se puedan tomar decisiones adecuadas. La disgregación de materias aumenta el desorden existente entre sus competencias, entorpeciendo e imposibilitando cualquier medida.

Es necesaria la creación de unas estructuras civiles; las cuales traerían consigo un mejor y más rápido funcionamiento, así como el agrupamiento de todas las materias de competencia marítima. Con ello se lograría una mayor operatividad en temas que, al estar disgregados imposibilitan toda acción rápida y eficaz.

Es imprescindible que los órganos de decisión y asesoramiento de temas marítimos estén representados los organismos relacionados con los mismos. Toda toma de decisión en nuestro sector, si no va acompañada del asesoramiento y la opinión de los organismos que lo componen, no logrará sacarla de la grave situación en que se encuentra.

La seguridad marítima debe ser un tema de competencias del Estado con la ayuda y la colaboración de las comunidades autónomas. Es incomprensible que a estas alturas nuestro país apenas cuente con medios y equipos de auxilio y salvamento. A pesar del número elevado de barcos que tenemos, de los miles de Kilómetros de costas y del enorme y peligroso tráfico de buques que navegan por cerca de nuestras costas, produciéndose numerosos siniestros, que en la mayoría de los casos terminan en catástrofes y cuantiosas pérdidas materiales y humanas; a pesar de todo no contamos con un equipo de salvamento que sea capaz de hacer frente con un mínimo de eficacia a la situación planteada.

Pedimos que con urgencia la Administración dote a nuestras costas de un eficaz y rápido servicio de auxilio y salvamento.

#### DELEGACION EN VIGO

Se acuerda abrir, tan pronto como sea posible, una Delegación en Vigo. De este modo vamos a cubrir de una forma más eficaz un área importante, que hasta ahora habíamos dejado que la llevara la Asociación de Vigo.

En las reuniones del Pleno hubo fuertes críticas y un rechazo total a la actitud de dicha Asociación.

COMPRE BIEN  
COMPRE MEJOR  
COMPRE EN...  
GALERIAS  
**maisonfor**  
¡Las galerías  
de Galicia!

**MODA**  
...y mucho más.

**10 PLANTAS  
COMERCIALES**  
**De Real, 94 a Olmos, 21**  
**223771, La Coruña**

En algunas de las intervenciones se puso de manifiesto el deficiente funcionamiento que la Asociación de Vigo siempre ha tenido, así como ciertos puntos oscuros que hasta el momento están sin aclarar y, que llevan a pensar que quizás haya personas que estén haciendo uso de dicha Asociación para intentar debilitar a la mayoría.

Cuando falta la buena voluntad y no quedan argumentos que esgrimir ante razonamientos lógicos y a pesar de todo se sigue intentando ignorar la postura clara de la mayoría, es cuando se empieza a alterar la verdad, primero con silencios y más tarde con engaños.

La Asociación de Vigo —ciertos señores— no admite la decisión de una mayoría, aún cuando algunos miembros de su Junta Directiva han comunicado públicamente la

decisión de acatar lo que la mayoría de las Asociaciones que había en el país decidieran, y eso es lo que nos hace sospechar de los fines de dicha Asociación.

#### ACCIONES LEGALES

Con independencia de los resultados que se consigan, a través de contactos y reuniones o por medio de diálogos, con autoridades y organismos oficiales y públicos, se acuerda pedir a la Asesoría Jurídica, que haga un estudio en profundidad de todas las Ordenes Ministeriales y Decretos que han salido a la luz pública a partir del año 1961 y, que tengan relación con nuestra profesión. Se le autoriza asimismo a entablar todo tipo de acciones legales contra las normativas que ella considere que vulneran, o no se adaptan a las leyes vigentes.



## los hombres

#### JUNTA DE GOBIERNO

##### PRESIDENTE:

José M. Muñiz Ríos

##### VICEPRESIDENTE 1.º:

Manuel Quintana Pérez

##### VICEPRESIDENTE 2.º:

Ramón Fernández Fernández

##### SECRETARIO GENERAL:

Roberto Díaz Arias

##### TESORERO GENERAL:

Balbino Moreda Moreda

##### VOCALES:

Francisco Ramírez Faustero

Carlos Felipe Barceló Violante

Isidro Mon García

Jesús González López

Jesús Barcón Montero

Ramón M. Vázquez Hermo

José Manuel Portas Calvo

#### DELEGADOS:

##### ASTURIAS:

Marino de Arriba González

##### CADIZ:

Celso Cordeiro Portela

Jesús Santomé Martínez

Antonio Lavi Romero

##### BALEARES (P. de Mallorca):

Miguel Frau Pujol

Eduardo Rodríguez Quiles

##### HUELVA:

Antonio Banderas Tenorio

Antonio Piñeiro Sánchez

Pedro Medero Rodríguez

Manuel Morales Cruz

##### PAIS VASCO (Pasajes)

José Manuel Sanlés Fontán

Fernando Ríos Pardavila

##### DENIA (Alicante):

Felipe Fontanet Roure

Lorenzo Rives Serra

Lorenzo Simó Barrachina

##### ARRECIFE DE LANZAROTE:

Francisco Curbelo Villalba

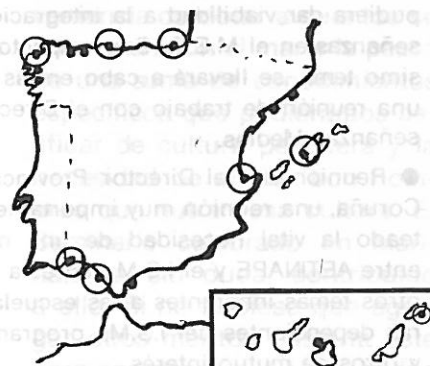
Francisco J. Toledo Hernández

Juan J. Rodríguez Fernández

Juan Domínguez Meliá

##### LA CORUÑA:

Emilio Suárez Tembra



● DELEGACIONES  
• COLABORADORES

#### COLABORADORES:

##### PUEBLA DEL CARAMIÑAL:

Andrés Fernández García

##### NOYA:

Ramón Vidal Hermo

##### S. CIPRIAN:

Dionisio Rey Pernas

##### BURELA:

Balbino Fernández Peinado

##### BARCELONA:

José Vidal Figueroa

##### P. DE MALLORCA:

Luis Ponte Paleo

##### LAS PALMAS:

Ramón Dacosta Alonso

Eugenio Arufe Vidal

Ramón Hermo Barreiro.



# NUESTRA LABOR

Hacemos un recorrido en síntesis de los trabajos y reuniones llevadas a cabo desde el último número de AETINAPE.

- Reunión muy importante con el Sr. Comandante de Marina de La Coruña, a quien se le expresó la grave y decadente situación de nuestra profesión, dándole un repaso a las relaciones entre nuestro sector y las competencias que sobre éste tiene la Administración Militar.

- Reunión con el Coordinador de Formación Profesional, donde también se ha revisado la actual situación de las Enseñanzas Marítimo-Pesqueras en relación a otras Formaciones Profesionales dependientes del M.E.C. (Ministerio de Educación y Ciencia) y la posibilidad de que la nueva ley de reforma de Enseñanzas Medias pudiera dar viabilidad a la integración de nuestras enseñanzas en el M.E.C. Con respecto a éste importantísimo tema, se llevará a cabo en las próximas semanas una reunión de trabajo con el Director General de Enseñanzas Medias.

- Reunión con el Director Provincial del I.S.M. de La Coruña, una reunión muy importante donde se ha planteado la vital necesidad de una mayor colaboración entre AETINAPE y el I.S.M.; en ésta se abordaron entre otros temas inherentes a las escuelas Náutico Pesqueras dependientes del I.S.M., programas de Enseñanzas y otros de mutuo interés.

- Contacto con el Secretario General de Pesca y el Director General de Ordenación Pesquera a quienes se les ha reiterado la necesidad de llevar adelante una serie de peticiones planteadas por AETINAPE con la finalidad de ir abriendo una mayor seguridad en la plataforma profesional de nuestra familia Náutico-Pesquera.

- Reunión con el Presidente del Gobierno Autónomo Gallego, a quien se le expuso la urgente necesidad de una revisión de los proyectos de la Comunidad Autónoma en sus recientes competencias en nuestra materia. Además se le hizo una exposición de nuestra situación y aspiraciones dentro del sector. Se ha comentado la fundamental necesidad de no llevar a efecto ningún cambio en las estructuras de nuestras enseñanzas, sin contar con AETINAPE, explicándole al Sr. Presidente las razones de porqué el 1.º Pleno Nacional de AETINAPE ha rechazado el traspaso de nuestras competencias a las diversas Comunidades Autónomas.

Al final se acordó presentar un proyecto en materia de enseñanzas a la Xunta para elevarlo a estudio en sus consejos.

- Varios contactos con el Director General de Pesca del Gobierno Autónomo Gallego.

- Contacto con el Sr. Muruaga Director General de Pesca del Gobierno Vasco con quien se ha contrastado

nuestras posiciones con respecto a la situación de nuestra profesión; quedando en estrechar las relaciones entre AETINAPE y su departamento.

- Reunión con los responsables de las Cofradías de Marín y Cangas de Morrazo, quienes han tenido la gentileza y amabilidad de ofrecer su colaboración entre los Titulados de la zona y AETINAPE, llegándose al acuerdo que en próximas semanas se hagan diversas reuniones informativas en la zona.

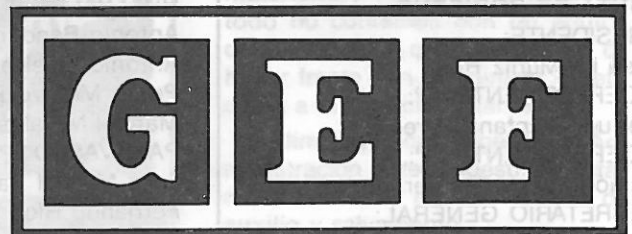
- Diversos programas de radio, algunos monográficos donde AETINAPE ha expuesto en diversas ocasiones a la opinión pública sus aspiraciones.

Programas de T.V. y prensa siguen siendo los medios con que cuenta AETINAPE para elevar a sus afiliados todos los movimientos de la organización, evidentemente intentaremos que los medios de comunicación social apoyen en mayor medida la realidad de AETINAPE.

- Colaboración en la Hoja del Mar agradeciendo a su Director y al Director General del I.S.M., la amable gentileza que han tenido con AETINAPE, invitándonos a seguir en ésta línea de colaboración.

- En los próximos meses se llevará a cabo una campaña de información en todos los centros de enseñanzas Marítimo-Pesqueras en colaboración con todas las delegaciones de AETINAPE del País con la digna intención de mantener al alumnado en una puntual y coherente información sobre el futuro que se nos plantea si el gobierno no tiene en cuenta los proyectos que AETINAPE les ha presentado como alternativa a la caótica situación.

*Su TV. color,  
su equipo de alta  
fidelidad,  
su video,  
sus electrodomésticos...  
en*



*por precio, servicio y condiciones de amigo...*

Menéndez Pidal, 6A ☎ 23 92 77

Benito Blanco Rajoy, Apolo 1 ☎ 29 47 00

Benito Blanco Rajoy, 7 ☎ 29 35 62

Fonseca, 7 ☎ 22 32 45

c/ Betanzos, 2 ☎ 22 71 06

La Coruña

Alfredo Brañas, 4 ☎ 59 39 16  
Santiago



## LA PESCA EN LA UNIVERSIDAD

por Domingo Quiroga  
Ex-asesor de FAO y experto  
internacional en materias pesqueras.

Del 22 al 26 de agosto último la Universidad Internacional "Menéndez Pelayo" ofreció en el Pazo de Mariñán de La Coruña un Seminario sobre los problemas y perspectivas de las pesquerías internacionales principalmente en lo que respecta a la pesca española y en lo que afecta a ésta la ampliación de las aguas jurisdiccionales de los estados riverenos.

Con notorio acierto dirigió el Seminario el Profesor de la Universidad Complutense, doctor Jesús J. Oya, y en conferencias, lecturas y coloquios participaron personas bien conocidas por sus relaciones con las Administraciones Pesqueras españolas y con la pesca en general. El Profesor Oya procuró reunir un grupo de gentes conocedoras de nuestras pesquerías y de sus problemas internacionales y otro grupo en el que figurábamos aquellos que deseábamos enriquecer nuestra información. Como se anuncia que las intervenciones en el Seminario van a ser recogidas en un libro dejaremos para des-

pués de su publicación cualquier género de posible análisis crítico.

No vamos tampoco a ofrecer aquí una reseña de los distintos actos. Porque además de que otras de estas páginas habrán de recogerlos, ya los usuales medios de comunicación se encargaron de difundirlos. No excluye esto el decir que si se mantuvieron reuniones en las que el público asistente llenaba la gran mesa a que se sentaban los a ella convocados, las hubo también en las que quienes intervinieron contaron con audiencia limitada. Sino ausente, la biología marina acusó muy escasa presencia entre los dialogantes. Quizás porque se interpretó que el Seminario se entregaba a una tarea específica de política internacional pesquera con las derivaciones económicas que esta política lleva siempre en su entraña.

Aunque ya he tenido ocasión de manifestar algo sobre el particular, no por ello me retraeré de insistir en la necesidad de celebrar actos como éste. Al

igual que otras actividades humanas, la pesca no puede ejercerse sin una cooperación científica y técnica que cada día presenta mayor número de revelaciones y presta mayor número de servicios. Además, ese ejercicio supone unas relaciones políticas, administrativas y mercantiles que convierten esa misma pesca en maquinaria gigante y complicada para cuyo funcionamiento también cada día se necesita mayor número de expertos.

Sin detrimento alguno de su programa hubo ocasiones en que éste del Seminario resultó excedido por temas que sólo en apariencia le eran ajenos. Resultaba inevitable que en los coloquios surgiesen cuestiones pesqueras afines cuyo examen permitió la Dirección. En otras ocasiones he defendido la conveniencia de dotar a cuantos se relacionan con el mar y la pesca de una suma de conocimientos específicos que pudiéramos calificar de cultura pesquera y la necesidad de contar con hombres que nutran esa cultura. El Seminario celebrado en Mariñán ha, sin duda, contribuido a ello. Si no hubiese que agregar otros méritos bastaría éste para agradecer a la Universidad Internacional "Menéndez y Pelayo" y al Profesor Oya cuanta iniciativa y gestión han llevado adelante para que este coloquio pesquero llegase a establecerse.



**INDUSTRIAS ELECTRICO-MARITIMAS, S.A.**

**MANTENIMIENTO BATERIAS (BUQUES)**

**EXTINTORES ORFEO (HOMOLOGADOS MARINA)**

**Servicio Técnico**

**Dr. Fleming - LA CORUÑA**

**Teléfono 26 82 51**



# LAS AGENCIAS INTERNACIONALES DE AYUDA AL DESARROLLO Y LOS PROFESIONALES ESPAÑOLES DE LA INDUSTRIA PESQUERA

por Miguel S. Peña  
Ex-experto de FAO

**El autor de estas líneas, antiguo experto FAO y en la actualidad consultor pesquero independiente, expone las posibilidades para nuestros técnicos de trabajar en organismos internacionales, la posición ventajosa de la industria pesquera española para ocupar un puesto importante en ese campo, y la necesidad de concienciar a la Administración para que exija una mayor participación de nuestros expertos en los programas de ayuda.**

ganismos similares.

**SEGUNDO:** Hay que insistir y presionar a la Administración para que se obtenga una cierta reciprocidad entre dinero entregado/expertos contratados, y para que nuestro país se inscriba en aquellos Organismos o Agencias para el Desarrollo a los que todavía no pertenece. En lo que comentábamos de reciprocidad: España hace más de cinco años —casi diez creo— que pertenece al BID, ¿cuántos expertos españoles han trabajado en proyectos de pesca auspiciados por esa organización? creemos que sobraría con los dedos de una mano para contarlos.

**TERCERO y más importante: Hay que enviar los historiales profesionales a esas organizaciones.** La Administración Española puede

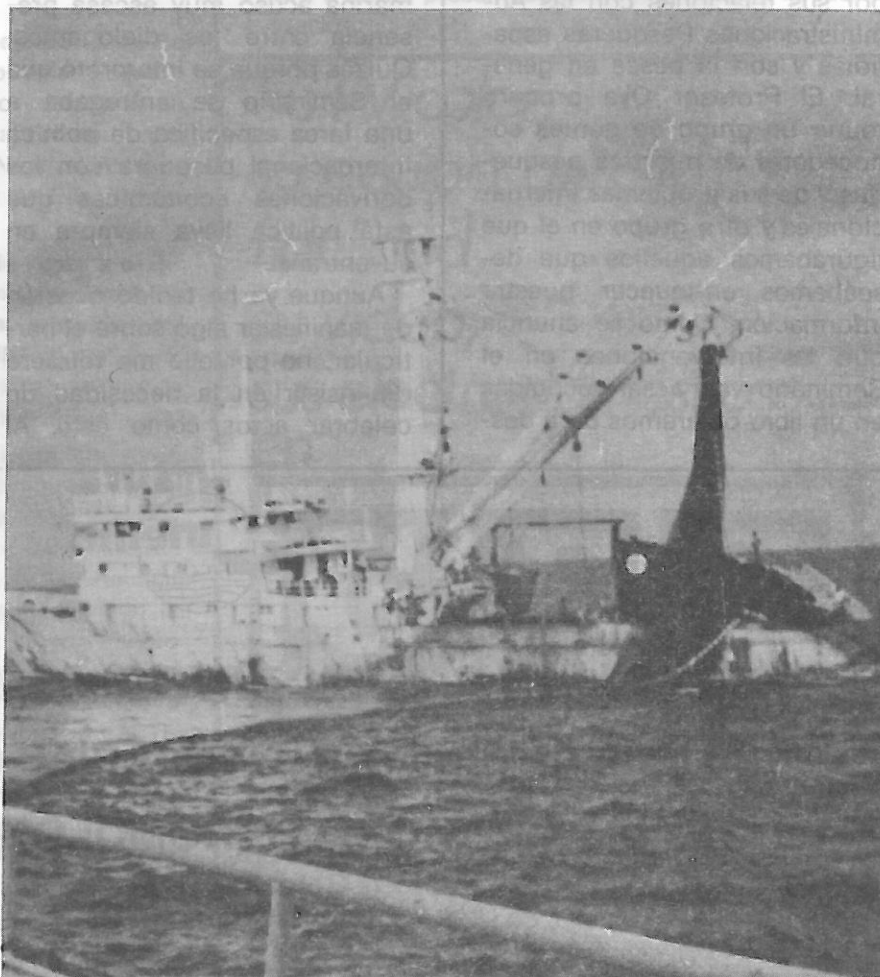
Apenas hace unas semanas que han llegado a nuestras manos los dos primeros ejemplares de la revista, y que hemos sabido de las inquietudes de los hombres que forman esta Asociación y de su sentirse marginados respecto de otros profesionales del sector. Nosotros no vamos a entrar a comentar esa marginación, que nos gustaría no existiese, pero no obstante vamos a hablar de marginación, y ésta afecta a todos los que, de una u otra forma ejercen su actividad dentro de la industria pesquera española.

Pensamos que a nivel internacional se subvalora el potencial humano del sector pesquero español, ya que opinamos que España y los españoles del sector están en una posición ideal para colaborar en los planes de las agencias internacionales de desarrollo (tenemos una tecnología de tipo medio que es la que de veras necesitan esos países como primer paso para acceder a tecnologías más avanzadas) y para como es lógico, obtener beneficios tangibles de esa colaboración.

Entre esos beneficios, el más inmediato sería la incorporación de nuestros técnicos a las vacantes que en los trabajos de campo constantemente están surgiendo. Pero para esto, para que nuestros hombres se incorporen a estas tareas, creemos que hay que seguir una determinada metodología:

**PRIMERO:** Hay que saber en que organismos podemos participar. Es preocupante el ver que a estas alturas, incluso a nivel oficial se sigue pensando solamente en la FAO, ignorando o desestimando la labor que en el sector de la pesca

llevan a cabo instituciones tales como ADB, BID, IBRD, OIT, ONUDI, WB, etc. Por ejemplo, en la actualidad la FAO prácticamente ha desaparecido del panorama de la ayuda —en pesca— a Iberoamérica, realizando estas labores el Banco Interamericano de Desarrollo, el Caribbean Development Bank u or-



luchar por que se coloque en los puestos de las sedes a algún español determinado, pero en lo que se refiere a los trabajos de campo (para entendernos, para los cargos técnicos, no políticos) si en los archivos no figuran nombres españoles, las organizaciones no se van a poner a buscarlos, echarán mano al fichero y contratarán a los técnicos que allí aparezcan.

Como prueba del efecto multiplicador de ese trabajo diríamos

que un español en un equipo de consultores que lleven a cabo el estudio previo de factibilidad de un proyecto, podría llevar a varios españoles a trabajar en la ejecución del mismo (o a una empresa consultora española que realizase parte o todo el proyecto) y a toda una serie de equipo español (barcos, redes, equipo de frío, transportes, etc.) exportado a ese país.

Para terminar, solamente diremos que junto con estas líneas hemos

enviado a la Asociación una lista de los Organismos Internacionales a los que España pertenece y en los que por tanto, tenemos pleno derecho a colaborar. Es nuestra opinión que unas horas dedicadas a mandar a esas direcciones los historiales profesionales, y la adecuada presión ante la Administración Española para que exigiese una cierta reciprocidad, podría dar resultados altamente positivos para todos.

# **LISTA DE ORGANISMOS O BANCOS INTERNACIONALES EN CUYOS PROGRAMAS DE DESARROLLO TENEMOS DERECHO A PARTICIPAR LOS EXPERTOS ESPAÑOLES:**

| <b>Organismo:</b>                                           | <b>Dirección:</b>                                                                                                                             |
|-------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1) F.A.O.                                                   | Personnel Officer, Fisheries Department,<br>Via delle Terme di Caracalla, 00100,<br>Roma, Italia.                                             |
| 2) O.I.T.                                                   | Personnel Department, Technical Cooperation Branch,<br>CH 1211, GENEVE 22.                                                                    |
| 3) U.N.I.D.O.                                               | Experts Applications Group, Project Personnel<br>Recruitment Section, Industrial Operations Division.<br>P.O.Box 300, A-1400 Vienna, Austria. |
| 4) International Trade Center UNCTAD/GATT                   | Division Personnel Management, 54-56 Rue de<br>Montbrillant, CH 1202, GENEVE.                                                                 |
| 5) O.E.C.D.                                                 | Executive Directorate, Personnel Division, Recruitment<br>and Establishment Section, 2, Rue Andre-Pascal, 75775<br>Paris. CEDEX 16            |
| 6) FAO/World Bank Cooperative Program,<br>Investment Center | Personnel Officer, Via delle Terme di Caracalla, 00100,<br>Roma, Italia.                                                                      |
| 7) AFRICAN DEVELOPMENT BANK                                 | Director, Central Projects Unit, 01 B.P. núm. 1387,<br>Abidjan 01, Cote d'Ivoire.                                                             |
| 8) B.I.D.                                                   | Recruitment and Rotation Section, Inter-American<br>Development Bank, Washington, D.C., 20577, U.S.A.                                         |

Creo que no formamos parte del Caribbean Development Bank, y desde luego estoy seguro que tampoco pertenecemos al Asian Development Bank. En el mismo momento en que entremos a formar parte del Mercado Común, tendremos derecho a participar en las tareas del E.D.F., que actualmente está desarrollando una intensísima labor en el campo pesquero en casi todo el mundo.

Los organismos 1, 2, 3 y 8, es seguro que uno de sus idiomas oficiales es el castellano, y casi creo asegurarlo en cuanto a los núms. 4 y 5, por lo tanto, con toda libertad se les puede escribir en nuestra lengua.

# **EFECTOS NAVALES POMBO, S.L.**

## **SUMINISTROS INDUSTRIALES**

Primo de Rivera, 8 y 11  
Teléfs. \*245322 - 245432

## **LA CORUÑA**





## LA CRUDA VERDAD DE ALGUNOS JUBILADOS DEL MAR

Hace unos días oí comentar una "carta abierta" de un convecino titulada **PENSIONES DE HAMBRE** y acusando la triste realidad de lo expuesto, como viejo marino, quisiera reforzar con mi colaboración sobre el tema, lo que tenga de resonante clamor hacia las personas que de una u otra forma gobiernan nuestro amado país.

Resulta desgarrador y hasta burlesco para significativa parte de los marino-pescadores, con toda una vida consumida en el mar dedicados a la pesca en Altura, Gran Altura y Cabotaje, que después de los comicios de Octubre del 82 los responsables en materia de pensiones se muestren incapaces de poner remedio a lo injusto de una legislación tan abominable. Llega ésta, a extremos de irritable diferencia entre miembros de categoría similar para pescadores jubilados, del orden de cuatro a uno.

En la pesca, reconocida tantas veces como trabajo penoso, se dan percepciones de 1/4 respecto a compañeros del mismo nivel profesional y tiempo navegado, refiriéndonos en comparación a tripulantes en buques de conocido monopolio. Y no se argumente que "quien más paga, más cobra" porque es concepto falso y desajustado. Ni que el Instituto Social de la Marina funciona impartiendo justicia en beneficio de los hombres del mar, cuando no intenta poner reparos a disposiciones por las que se llega a resultados tan escandalosamente dispares.

Veamos solamente un ejemplo: los marinos de dicho monopolio, en concepto de jubilación cobran la pensión normal y como complemento la llamada "mutua"; ésta, en virtud de una ingeniosa mecánica que da como resultado habilitar fondos provenientes del bolsillo de todos. Recordemos el aumento en el precio de los combustibles derivados del petróleo y su repercusión en los distintos órdenes de la economía. Aún celebrando los aciertos en los convenios de entrañables compañeros, los que dedicaron su vida al desarrollo y prosperidad de la Industria pesquera en su más penosa y sufrida época, tienen que plantearse amargos interrogantes. ¿Porqué en la singladura final de sus días han de experimentar diferencias de pensiones tan discriminantes? ¿Quiénes son y dónde se encuentran los culpables?.

Desdichadamente, y es hoy doloroso decirlo, sólo puede existir una única respuesta: la diferencia del poder ejercido desde arriba, sobre las gentes indefensas de abajo.

Cuando en las Cortes franquistas fue aprobado el proyecto de Ley que regulaba estas cuestiones, se legisló sólo para favorecer en la industria pesquera, a los armadores. Y éstos, protegidos predilectos del Régimen, con su egoísmo desmedido —aunque tenemos que reconocer honrosas y escasísimas salvedades—, llegaron a omitir con frecuencia las cotizaciones a la Seguridad Social. Un caso concreto, correspondiente a quien esto escribe, falló la Magistratura de Trabajo en San Sebastián sobre el año 68, y ¡pásmese lector!, reconocida la llamada "irregularidad" por espacio de unos dos años, se cerró la cuestión declarando insolvente a la Empresa que sigue en actividad.

Les fue permitido el manejo absoluto del producto de la pesca, siempre en provecho propio por supuesto. Hubo que admitir mansamente las cifras de capturas y precios que daban, como resultado de encontrar mermadas las primas de pesca concedidas por la Ley. Y al intentar en cierta ocasión su control por vías legales a través de Sindicatos en el puerto de Pasajes, empleando como intermediario una relevante personalidad del I.S. de la M., ésta se comportó con desdeñosa atención.

Para acortar la edad de jubilación se impuso unos coeficientes correctores arbitrarios, perjudicando a los pescadores enrolados en buques de menos tonelaje por los mares del Gran Sol y Costa Atlántico-Francesa, cuando por tal motivo resultaban altamente afectados en primas, comodidad a bordo y hasta, por obvias razones, expuestos a más graves peligros. Son incontables los huérfanos y viudas provenientes de esa época.

Y ahora se dan casos de titulados con historial de mando en tales condiciones, que han de conformarse con cantidades por pensión inferiores a la más modesta de cualquier navegante actualizado.

Es asombroso que nuestros parlamentarios, en mayoría representantes de la clase trabajadora, continúen ignorando tales situaciones de vergüenza propias únicamente de países subdesarrollados. Que se ignore a veteranos del mar con largos años de incomodidades e infortunios. No se les diga que "hay que olvidar", confiando en un futuro esperanzador porque ese futuro se les escapa —y valga la paradoja— por razón de edad. Quiénes están obligados

en conciencia a apremiar las soluciones que procedan, tienen que hacerlo sin la menor dilación.

JOSE OUVIÑA SANTOS  
Mecánico Naval Mayor y  
Patrón de Pesca de Gran Altura.

## ¿QUE HACER?

Estimados amigos de AETINAPE, antes de nada quiero felicitarlos, por la tan buena y eficaz labor que están llevando cabo.

Quiero exponer mi caso, pues considero es motivo de indignación y repulsa, por cuanto que creo que no sólo soy la única víctima de éste vil engaño, pues evidentemente habrá en mi caso cientos de jóvenes en la misma disyuntiva.

Actualmente tengo el certificado de examen de Patrón de Pesca de Altura y tengo que hacer días de mar de mariner, que ya los hice, pero aparte tengo que hacer doscientos de Patrón Subalterno y es para que me den la tarjeta de Litoral de 1.ª Clase, me exigen tener veintiún años y yo tengo diecinueve, entonces me pregunto yo, si la Constitución reconoce la mayoría de edad a los dieciocho años, entiendo que estoy dentro de la legalidad Constitucional.

Lamentablemente esto no es así, he cursado varias instancias solicitando esto a Madrid y me las han rechazado de plano. Obviamente aunque yo tuviese la edad que ellos exigen no la Constitución, entiendo que evidentemente perdería igual el tiempo, puesto que por mucho que otros en mi caso y yo mismo hemos buscado y de todas las empresas que hemos visitado, ninguna admite esa figura de Subalterno. Viendo Patrones de Pesca, de Cabotaje, Mecánicos Navales y ya no quiero hablar de los Electricistas, estos últimos de los que más atropellos han sufrido, unos de marineros, otros de contra-maestres, caldereros y engrasadores. Viendo este triste y lamentable panorama me siento impotente para afrontar mi profesión, con el orgullo de ser un Náutico-Pesquero. Insisto siento vergüenza ajena y estupor por el engaño a que he sido sometido yo y otros cientos de compañeros que con una gran ilusión fuimos y van todavía a Escuelas e Institutos Náutico-Pesqueros, obteniendo a unas titulaciones que otorga el Gobierno, que increíblemente y aquí pasemos compañeros, ellos mismos articulando una serie de medidas que nos impiden y marginan nuestro derecho de acceso a la plataforma profesional para la que hemos sido formados.

Tristemente en mi caso hay cientos de compañeros que han pasado varios años en una Escuela para sacar un pavesante al paro.



Digo yo, porqué no se crea urgentemente la figura de alumno Náutico-Pesquero, en sus dos vertientes, Pesca y Cabotaje, incluidos máquinas, de ser así entiendo que se habrían superado las mil y una vejaciones que uno tiene que soportar para alcanzar una titulación que al final de seguir en ésta línea no tiene utilidad. O es que acaso no son intrusos y no es mi deseo polemizar los alumnos de las Escuelas de la Marina Civil y los mismos Titulados que provienen de esas Escuelas que nos arrebatan y desplazan de nuestro propio campo, dándole la vigente legislación opción al sector pesquero, tanto en la rama de puente como de Máquinas, es una humillación entiendo yo. La mayoría de las proyecciones profesionales que se nos dan en las Escuelas son un mar de utopías y eso yo no lo voy a admitir, ayudaré a todos los que vayan en la línea de la recuperación de nuestros derechos.

Quisiera por favor desde Huelva hacer un llamamiento a AETINAPE y a todos los profesionales que nos ayuden a los cientos de jóvenes que nos encontramos en ésta grave y difícil situación.

Dándoles las gracias de antemano por esta oportunidad que me brindan de exponer a los compañeros y Autoridades, esta grave enfermedad que nos afecta, por último quisiera que los alumnos del curso 83-84 hicieran una profunda reflexión sobre toda mi exposición.

Un Abrazo a todos.

JARIBE  
(HUELVA)

## LA AYUDA SERA MAS FACIL CON LA AYUDA DE TODOS

Queridos compañeros de AETINAPE, os escribo para contaros la forma en que he sido víctima de los ataques que sufre nuestra profesión, quedando sin empleo "por carecer de titulación adecuada".

Lo cual me sume en interrogantes acerca de nuestra situación legal y el modo de proceder de la Dirección General de la Marina Mercante, lo que me obliga a plantear las siguientes preguntas:

- 1) ¿Puede un Organismo del Estado, quitar atribuciones, después de tener más de 20 años de antigüedad?
- 2) ¿Puede un Organismo del Estado (En base de esas atribuciones) crear una enorme red de escuelas Náutico-Pesqueras y otorgar un título refrendado por su Magestad el Rey y luego negarlo (Los títulos Náutico-Pesqueros no vienen refrendados en la tarjeta profesional que otorga la Dirección General de la Marina Mercante)?
- 3) ¿Puede el Estado ignorar irresponsablemente las normativas de la IMO, las cuales está obligado a cumplir, en virtud de su adhesión?
- 4) ¿Puede el Estado otorgar un título con unas capacidades y luego negar las

mismas con subterfugios legales, tales como el que dice que un Mecánico Naval Mayor puede mandar hasta 2.000 C.V. "Siempre que el buque no corresponda a mando de Capitán de La Marina Mercante"?

5) ¿Puede el Estado obligar a las empresas privadas, como son las navieras a admitir el personal que el Estado imponga?

La lista sería mucho más larga, y las soluciones están en la negociación del Cuadro Indicador de Tripulaciones Mínimas, que la Dirección General de la Marina Mercante SE NIEGA A NEGOCIAR, me pregunto si el Director nos quiere convertir en emigrantes forzados.

Todo lo anterior da la razón del título, todos debemos luchar y hacer comprender a quienes nos están administrando por delegación nuestra (Léase democracia) que no se puede gestionar la enorme importancia de la Marina Mercante Española, mediante Ordenes Ministeriales, tratando de apartar de ella a su colectivo más numeroso.

AMPARROS  
Mecánico Naval Mayor.



# VIVERES EL MAR

PROVISIONISTAS DE BUQUES  
SHIP CHANDLERS  
EFECTOS NAVALES  
ENTREPOT

CENTRAL: c/. Fernández Latorre, 20 - Telf. 231521

Télex: 82242, VV.MM. - E - LA CORUÑA

DELEGACION: c/. Río Sor, 4 - Teléfono 327000

Télex: 82242, VV.MM. - E - EL FERROL



## **“EL TEMA DE LOS PATRONES DE CABOTAJE ES MUY GRAVE. NUESTROS TITULADOS NO TIENEN POSIBILIDADES DE EMBARCAR”.**

- Los títulos y su control deberían estar encuadrados en un futuro Ministerio de la Mar.
- La única solución viene por una reforma del Cuadro Indicador de Tripulaciones Mínimas.

Declaraciones a nuestra revista de D. José Ignacio ESPEL FERNANDEZ, Director del Instituto Politécnico Marítimo Pesquero de Pasajes (Guipúzcoa).



**El Sr. Espel Fernández nace en Azpeitia el 22 de abril de 1943. Es Bachiller superior en 1959 en S. Sebastián, Capitán de la Marina Mercante, con el n.º 1 de su promoción, y Capitán de Pesca.**

**Desempeña diversos cargos en buques nacionales y extranjeros hasta 1974 en que obtiene por oposición la cátedra de Meteorología y Oceanografía de I.P.N. Marítimo-Pesquera del Cantábrico, pasando a ser profesor funcionario de carrera del Organismo Autónomo Vasco, siendo Director del mencionado centro, desde el curso 75/76.**

**Es miembro de la Junta Directiva de la Sociedad Oceanográfica de Guipúzcoa y de la Sociedad Aranzadi, Sección Astro-nomía.**

P.—¿Qué le llevó a dedicarse a la enseñanza?

R.—Una clara actitud vocacional. Desde muy joven compaginé mis deseos de ser marino con la enseñanza. Navegando, en las horas libres, siempre preparaba algún marinerero que deseaba superarse y ser patrón. Más tarde, en el Curso 68 69 ingresé como profesor adjunto en la Escuela Náutico-Pesquera de Pasajes.

P.—¿Cuántos años lleva ejerciendo como Profesor?

R.—Desde 1968 con dedicación Parcial en el Centro antes citado, compaginándola con la actividad en la empresa privada; a partir de 1973 con dedicación exclusiva.

P.—¿Cree que las enseñanzas Náutico-Pesqueras tal y como están planteadas en la actualidad tiene validez? Si fueron pensadas para una época distinta ¿no será preciso transformarlas?

R.—Es evidente que tienen validez, aunque exigen una renovación en profundidad. Por ejemplo, nuestros Patrones de Cabotaje ya no tienen buques que mandar porque los tonelajes autorizados prácticamente ya no existen en nuestra marina mercante, sin embargo podrían ocupar plazas de oficiales subal-

ternos en buques de ciertos tonelajes. Lo mismo podía decirse de los mecánicos. Todo ello requeriría la reforma del cuadro indicador de tripulaciones mínimas que se encuentra obsoleto.

P.—¿Qué cambiaría de ellas?

R.—El cambio habría de dirigirse en dos sentidos:

Por un lado reforma de los programas de las diferentes titulaciones, siempre dentro de las directrices del IMO, adecuando las enseñanzas al perfil del profesional que demanda nuestra flota. Por otro modificando, mediante un serio estudio, las atribuciones profesionales de estos títulos y el acceso a los mismos. Téngase en cuenta que, por ejemplo el Capitán de Pesca está equiparado por Ley al Técnico Superior Diplomado.

P.—¿Cree que nuestras enseñanzas deben seguir dependiendo de otros Ministerios en vez del M.E.C.?

R.—El tema de la dependencia administrativa no tiene mayor trascendencia si las enseñanzas están bien estructuradas. En unos años nuestras enseñanzas han pasado por: Ministerio de Comercio, Transportes y Comunicaciones; Agricultura, Pesca y Alimentación; en la actualidad se están transfiriendo a las Comunidades Autónomas y, en

cada una de ellas se encuadra en un órgano administrativo distinto. Quizá lo único importante, sería que la expedición de títulos y el control de las condiciones para obtenerlos estuviese encuadrado en un futuro Ministerio de la Mar.

P.—Cree que el nivel técnico en estos momentos es el adecuado y si los alumnos salen preparados para su cometido?

R.—El nivel técnico no es óptimo, pero siendo sinceros, no podemos decir que es malo. Varía mucho de unos alumnos a otros influyendo fundamentalmente los conocimientos básicos con que acuden al Instituto. En términos generales los alumnos salen preparados para su cometido, aunque en ocasiones los programas de enseñanza no estén adecuados a lo que nuestra flota demande. Pero quizá el mayor fallo en la preparación de nuestros profesionales se encuentre en las prácticas de embarco que no están organizadas en cuanto a las actividades a bordo que es un aspecto fundamental.

P.—Dada la crisis pesquera ¿se están adecuando las enseñanzas a lo que deben ser las nuevas técnicas de pesca?

R.—La crisis pesquera ha afectado a todos. Es evidente que no es lo

mismo preparar un patrón en 1970 que en 1983. La adecuación de las enseñanzas a esta crisis comenzó tarde, pero creo que va por buen camino. En nuestro Instituto gracias al decidido apoyo del Departamento de Comercio y Pesca del Gobierno Vasco se está realizando unas fuertes inversiones en material docente moderno (Simuladores, buque escuela, etc.) y adaptación de la enseñanza a las nuevas necesidades.

P.—Dada la reducción de la flota mercante en general y la de Cabotaje en particular, la cual casi ha desaparecido, ¿qué futuro ve a los Patrones de Cabotaje y Mecánicos Navales?

R.—El tema de los Patrones de Cabotaje es muy grave; en efecto la flota de Cabotaje está en trance de desaparición y nuestros titulados no tienen posibilidad de embarcar. La única solución de este tema viene por una reforma del cuadro indicador de tripulaciones mínimas que contemple una posibilidad real de embarque de los patrones como oficiales subalternos. En cuanto a los mecánicos, tienen a pesar de la crisis, la posibilidad de los buques de pesca que atenúa algo el problema, pero considero que la reforma antes citada no puede demostrarse.

P.—¿Cuenta la Escuela de Pasajes con talleres y equipos técnicos necesarios para poder completar una buena enseñanza?

R.—Quizá no sea yo la persona adecuada para decirlo, pero considero que en los últimos años se ha efectuado un gran esfuerzo de puesta al día, tanto en material como de profesorado. Como punto negro habría que señalar los programas, que en algunas materias son obsoletos y requieren urgente reforma. En la actualidad creo que estamos suficientemente dotados de material técnico para impartir correctamente las enseñanzas ya que disponemos de modernos simuladores de pesca, buque escuela, etc.

P.—¿Cuál cree Ud. que tiene que ser el futuro de las Escuelas Náutico-Pesqueras?

R.—El futuro no es malo. En marina mercante nuestra misión debería ser rellenar el escalón intermedio entre el titulado superior de marina civil y el marinero no cualificado de modo que la cadena de trabajo a bordo no presente rupturas.

En pesca, tras una reforma profunda de programas y condiciones

de acceso, abarcar, como ya se hace, toda la gama de titulaciones para estos buques. Hay que considerar que si España ingresa en la Comunidad Económica Europea a nuestros profesionales de la mar se les abrirá un gran campo para su actividad (la CEE es deficitaria en técnicos cualificados para buques de pesca). Por ello es labor fundamental de los Institutos el preparar a sus alumnos en las más avanzadas técnicas de pesca y navegación efectuando, si es preciso un reciclaje del profesorado. Si este reto no se afronta con seriedad habría de cambiar mi impresión sobre el futuro de los Institutos diciendo que no sería nada halagüeño.

P.—¿Cómo ve Vd. el sistema de adultos?

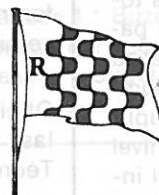
R.—No me gusta llamarlo sistema de adultos, porque a él acceden quienes no lo son tanto. El nombre sería "Enseñanzas Técnicas Náutico-Pesqueras" o algo similar. Creo que es de puntual aplicación lo dicho más arriba: se debe efectuar un gran esfuerzo y preparar a los alumnos para competir en conocimientos tecnológicos con sus homónimos de Europa.

P.—¿Se informa a los alumnos al entrar en la Escuela del futuro poco halagüeño que les espera?

R.—Si, a los electricistas se les informa que su título no está contemplado en el cuadro indicador de titulaciones mínimas y, por tanto serán la mayoría futuros parados. A los patrones de Cabotaje y Pesca de la situación de ambas flotas; quizá el porvenir menos "negro" sea el de los Capitanes de pesca y mecánicos. De todos modos el problema del paro está tan generalizado que me parece observar en muchos jóvenes una especie de resignación ante la imposibilidad personal de poder resolver el problema.

P.—¿Se encuentra el profesorado pedagógicamente preparado en general para afrontar dicha docencia con rigor?

R.—Habría que matizar entre unos y otros profesores como en cualquier otra actividad. Lo que si puedo afirmar es que a nivel de nuestra Comunidad Autónoma se está haciendo un verdadero esfuerzo en reciclar al profesorado y prepararlo para afrontar las nuevas innovaciones tecnológicas.



# REPASA

REMOLCADORES DE PUERTO Y ALTURA, S.A.

## FLOTA ACTUAL:

|                           |                                 |
|---------------------------|---------------------------------|
| ESCOTA                    | 2.030 B.H.O. y 32,1 Mtons. T.P. |
| DRISSA                    | " " " " "                       |
| NERVIO                    | " " II "                        |
| ORENGA NUEVA CONSTRUCCION |                                 |

San Magín, 8, entlo., 6  
Teléf. 22 98 14 - A.O. PH 236724

TARRAGONA



# La Formación Profesional

La Educación General Básica, el Bachillerato y el primer ciclo de las enseñanzas universitarias están pensados como una capacitación de conocimientos generales, capaces de adaptarse a una especialización. La Formación Profesional está concebida como una capacitación concreta para el ejercicio profesional. El Primer Grado es el complemento de EGB, el Segundo Grado, del Bachillerato, el Tercer Grado, del primer ciclo universitario. Un sistema de convalidaciones y accesos permite el paso de estos dos caminos paralelos del sistema educacional.

El Primer Grado está orientado para capacitar básicamente a las profesiones. El Segundo Grado es de especialización o de capacitación de determinadas profesiones que necesitan un nivel de conocimientos más complicado. El Tercer Grado, de nivel universitario, es totalmente de especialización. El paso de un grado a otro se realiza por un Curso de Enseñanzas Complementarias, enfocado para suplir las deficiencias de fondo del nivel anterior y preparar para el nivel inmediato.

## FORMACION PROFESIONAL NAUTICO-PESQUERA

En los Institutos Marítimo-Pesqueros y en los centros reconocidos se imparten las enseñanzas de 1.º y 2.º Grado de Formación Profesional, establecidas por la Ley General de Educación y disposiciones complementarias, en su rama Marítimo Pesquera, así como la enseñanza permanente de Adultos.

El acceso a estos estudios se rige por las normas generales de la Formación Profesional.

## DURACION DE LOS ESTUDIOS

Formación Profesional de Primer Grado: 2 años.

Enseñanzas complementarias de acceso al Segundo Grado: 1 año.

Formación Profesional de 2.º Grado: 3 años.

Enseñanzas complementarias de

acceso al Tercer Grado: 1 año (todavía sin reglamentar).

## TITULACION ACADEMICA

Formación Profesional de Primer Grado: Técnico Auxiliar.

Formación Profesional de Segundo Grado: Técnico Especialista.

Formación Profesional Tercer Grado: Técnico Superior Diplomado (Todavía no se ha creado este título, aún cuando se cursan estudios de Capitán de Pesca, correspondientes a este Tercer Grado).

## CONEXIONES DE LA FORMACION PROFESIONAL DE 2.º GRADO CON EL RESTO DEL SISTEMA EDUCATIVO

Los titulados en Formación Profesional de Segundo Grado (Técnico Especialista) tienen acceso:

— Al Curso de Orientación Universitaria para el ingreso en los diferentes centros de educación universitaria.

— Directamente a las Escuelas Oficiales de Náutica y a las Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Naval.

— Por medio del Curso de acceso a la Universidad para mayores de 25 años a través de cualquier universidad convencional o de la UNED. Este curso capacita para cursar cualquier carrera media o superior.

## CENTROS MAS IMPORTANTES DONDE SE IMPARTEN ESTOS ESTUDIOS

### Alicante.

Primer Grado.

Puente y Cubierta Mercante. Puente y Cubierta de Pesca. Máquinas, Electricidad, Radio, Actividades Subacuáticas.

Segundo Grado.

Navegación de Cabotaje, Pesca Marítima, Mecánica Naval, Electricidad Naval, Radiotelefonía Naval, Actividades Subacuáticas.

### Cádiz.

Primer Grado.

Puente y Cubierta Mercante, Puente y Cubierta de Pesca, Máquinas,

Electricidad, Radio.

Segundo Grado.

Navegación de Cabotaje, Pesca Marítima, Mecánica Naval, Electricidad Naval, Radiotelefonía Naval.

### Lanzarote.

Primer Grado.

Puente y Cubierta Mercante, Puente y Cubierta de Pesca, Máquinas Electricidad, Radio.

Segundo Grado.

Navegación de Cabotaje, Pesca Marítima, Mecánica Naval, Electricidad Naval, Radiotelefonía Naval.

### La Coruña.

Primer Grado.

Puente y Cubierta de Pesca, Máquinas.

### Gijón.

Primer Grado.

Puente y Cubierta Mercante, Puente y Cubierta de Pesca, Máquinas, Electricidad.

Segundo Grado.

Navegación de Cabotaje, Pesca Marítima, Mecánica Naval, Electricidad Naval, Radiotelefonía Naval.

### Pasajes.

Primer Grado.

Puente y Cubierta Mercante, Puente y Cubierta de Pesca, Máquinas, Electricidad, Radio.

Segundo Grado.

Navegación de Cabotaje, Pesca Marítima, Mecánica Naval, Electricidad Naval, Radiotelefonía Naval.

### Vigo.

Primer Grado.

Puente y Cubierta Mercante, Puente y Cubierta Pesca, Máquinas, Electricidad, Radio, Fonda.

Segundo Grado.

Navegación de Cabotaje, Pesca Marítima, Mecánica Naval, Electricidad Naval, Radiotelefonía Naval.



# La Formacion Profesional

## CUADRO RESUMEN DE LA FORMACION PROFESIONAL DE SEGUNDO GRADO RAMA: MARITIMO-PESQUERA

| CURSOS                                | TITULO ACADEMICO                                            | TITULO PROFESIONAL                                                                                        |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.er Curso<br>2.º Curso<br>3.er Curso | Certificado<br>—<br>Técnico en Navegación de Cabotaje       | Patrón de Cabotaje.<br>Prácticas Formativas Embarco.<br>Patrón Mayor de Cabotaje.                         |
| 1.er Curso<br>2.º Curso<br>3.er Curso | Certificado<br>—<br>Técnico en Pesca Marítima               | Patrón de Pesca Litoral<br>Prácticas Formativas Embarco<br>Patrón de Pesca de Altura                      |
| 1.er Curso<br>2.º Curso<br>3.er Curso | Certificado<br>Certificado<br>Técnico de Máquinas Marinas   | Mecánico Naval de 2.ª Clase<br>Mecánico Naval de 1.ª Clase<br>Mecánico Naval Mayor                        |
| 1.er Curso<br>2.º Curso<br>3.er Curso | Certificado<br>Certificado<br>Técnico en Electricidad Naval | Electricista Naval, 2.ª Clase<br>Electricista Naval, 1.ª Clase<br>Electricista Naval Mayor                |
| 1.er Curso<br>2.º Curso<br>3.er Curso | Certificado<br>—<br>Técnico en Radioelectricidad Naval      | Operador Radioeléctrico, 2.ª Clase<br>Operador Radioeléctrico 1.ª Clase<br>Operador Radioeléctrico Mayor. |
| 1.er Curso<br>2.º Curso<br>3.er Curso | Certificado<br>—<br>Técnico en Actividades Subacuáticas     | Buceador 1.ª Buzo Gran Profundidad<br>Prácticas Formativas Buceo<br>Buceador Instructor y Buzo Instructor |



## PRONAVAL E INDUSTRIAL, S.L.

EFECTOS Y SUMINISTROS NAVALES  
E INDUSTRIALES  
SHIP - CHANDLERS  
IMPORT - EXPORT

C./ Paraguay, 11  
Telf. 316511  
Telex: 85556 PEIN-E

EL FERROL



# DELEGACIONES

## ASTURIAS

Es corriente escuchar a muchos compañeros decir que no quieren saber nada de política y se muestran indiferentes al asociacionismo democrático.

Yo no creo en la Independencia política ni siquiera unipersonal, todos tenemos que hacer el servicio militar obligatorio. Vivimos organizados bajo reglas legislativas arcaicas heredadas, hechas por hombres o grupos de presión donde prevalecen los intereses privados sobre los intereses de la colectividad.

Considerar que vivimos en libertad e independencia política es una Utopía, que es sinónimo de vida social en una comunidad ideal.

Como precedente aquí en Gijón, citamos dos casos que conocemos bien, uno del compañero Bernardo Insua Pernas, Mecánico Naval Mayor, después de 33 años en la Naviera Nalón de los cuales los 10 últimos fueron de Oficial de Máquinas en el buque Mina Coto, recibe el 13 de Agosto pmo. pdo. una carta de la empresa donde le comunican su pase a engrasador.

Otro caso similar, el ocurrido al compañero Jesús González López, en la Naviera Alvargonzález, donde por el mismo conducto le comunican que, por no cumplir su titulación con las exigencias legales para ocupar plaza de Oficial de Máquinas (después de varios años ocupándola) pasa a ocupar la plaza de calderero.

Casos vistos y discutidos en la Magistratura de Gijón, donde la administración Socialista falla a favor del armador, con el beneplácito del grupo de presión C.O.M.M.E.

El compañero Bernardo Insua, entrega el carnet en la U.G.T., el compañero Jesús González de momento dejó de cotizar.

Recordando un poco historia, comentamos que los armadores a falta de titulados superiores, presionan sobre la administración y dictan unas leyes coyunturales por imperativo de la emigración en masa de los Oficiales, y nos utilizan a los titulados de Formación Profesional a medida de sus necesidades, respondimos siempre con suficiente capacidad profesional del trabajo y responsabilidad que se nos encomendó. Ahora cuando la Empanada no es lo suficientemente grande nuestro trocito es también para los que tienen más estómago que dignidad. Eso sí los armadores también nos pagan con moneda falsa.

Analizando ésta situación, nuestro criterio es que las circunstancias por las que atraviesa nuestro colectivo no son irreparables si somos lo suficientemente conscientes como para organizar una asociación con una capacidad de respuesta capaz de presentar cara a situaciones que consideramos lesivas para nuestros intereses profesionales. Si no somos capaces de ello es que nuestra categoría profesional tiene mucha capacidad de conformación moral.

## PAIS VASCO

Ríos de tinta, han corrido, acerca de la crisis por la que atraviesa el sector pesquero y la Marina Mercante. Últimamente, los vientos no nos son favorables.

Nuestros mares, sin apenas playas, ni bancos donde poder lanzar la red, con éxito de alcanzar unas mínimas capturas, se ven limitados por las aguas Comunitarias, Lusas, y sin olvidarnos de las costas Africanas.

Todo es: negociaciones, Convenios gravosos, tratados, etc., que a la postre, van restringiendo, más y más, nuestro campo de acción, y para aquellos que pueden laborar, la posibilidad de una mayor cuantía de capturas.

Esto, lo sabemos todos, lo toleran y permiten... ¿Quién? Si, pues hay muchas formas de tolerancia y permisibilidad.

No obstante, hoy quiero tocar, aunque sea someramente, un tema que nos afecta a todos los titulados Náutico-Pesqueros.

Este es el caso que de unos años, viene padeciendo el puerto de Pasajes ("esto clama el cielo") donde, día tras día, se van amarrando más barcos, que, finalmente, son desguazados.

Nuestra flota que, llegó a superar los ciento ochenta barcos, dedicados a la pesca del fresco, en la actualidad, apenas alcanza una treintena.

Con ello, se ha conseguido que, el paro en el sector, nuestra marginación, el cierre de la empresa auxiliar, haya aumentado hasta alcanzar límites preocupantes.

Por ello, el personal se ha visto precisado a diversificarse por el resto de los puertos de la geografía del Estado, y muchos, los más, padecen y sufren, el síndrome del paro.

No quiero terminar, sin hacer un llamamiento a la solidaridad entre compañeros, sea cual sea nuestro título, y cién dome a mi querido puerto de Pasajes, suplico, con carácter de urgencia, a nuestras Autoridades Autónomas, al Gobierno Central, que adopten soluciones rápidas, válidas y efectivas, para detener el deterioro que sufrimos, y dejemos de ver, como Pasajes, todavía no hace mucho, era uno de los puertos, más florecientes, prósperos y principales, se convierte en un cementerio de barcos, pasto del desguace, generador, todo ello, del paro y la necesidad de muchas familias.

## DENIA

De los muchos problemas que tenemos planteados los titulados del sector pesquero de esta zona, ponemos en primer término el de la falta de unidad. A pesar de que en Denia los titulados, entre puente y máquina, rondamos el centenar, somos muy pocos los que estamos afiliados. Por ello, la Delegación de Denia, en nombre de AETINAPE agradecería a todos los que tienen un título de patrón o mecánico naval, que se afiliarán los que río lo han hecho todavía, para engrandecer esta "Delegación" y de esta forma engrandecer nuestra profesión, aportando más afiliados a nuestra causa, para de este modo poder defender mejor nuestros intereses. Esto sería una gran ayuda, que todas las Delegaciones hicieran lo mismo, porque la experiencia nos dice que de la ayuda de todos viene la fuerza y sin unión es prácticamente imposible alcanzar las metas que tenemos planteadas.

Siguiendo este artículo, quisiera recordar a todos los lectores el problema que teníamos planteado en la zona al pretender ignorar los armadores la Remuneración de Título que se percibía según la categoría. En el año 1976 nació en Denia el Sindicato de Pesca de la Confederación Nacional del Trabajo y después de organizarnos y mentalizarnos conseguimos de los armadores la gratificación con derecho al "Título".

Al igual que en el caso de los pescadores de Denia, que se unieron en un sindicato y defendieron sus derechos, todos los Titulados tenemos una obligación que cumplir, y es afiliarse a AETINAPE, a través de sus Delegaciones, para poder lograr una meta favorable a nuestros intereses y a los de nuestra asociación.

Que los jóvenes del mañana nos recuerden como la generación que intentó y consiguió agrupar a todos los Titulados del sector Náutico-Pesquero.

Quisiera también dejar constancia de que algunas embarcaciones de la zona llevan enrolados a algunos titulados de puente o de máquinas, que están trabajando o tienen negocios en tierra, están dados de alta en la Seguridad Social de la Marina y gozan de los mismos derechos que aquellos que estamos efectuando nuestro trabajo en la mar, levantándonos a los cuatro de la madrugada y trabajando hasta las siete de la tarde que es cuando se termina la jornada laboral. Esto no debemos ni podemos consentirlo.

Es labor de todos el denunciar estos casos a las autoridades correspondientes y acabar de una vez con esta lacra que empaña el buen nombre de nuestra profesión y quitan un puesto a otro compañero, posiblemente más necesitado.

En la próxima espero poder daros a conocer más detalles de los temas que afectan a los profesionales de esta zona y mientras tanto seguir cumpliendo con la misión de llevar adelante esta Delegación.

# DELEGACIONES

## HUELVA

DEJEMONOS DE SER COMODOS  
Y SEAMOS MAS RESPONSABLES

La Delegación en Huelva de la Asociación Española de Titulados Náutico-Pesquera (AETINAPE) denunciemos algunos hechos que vienen ocurriendo desde hace bastante tiempo, en nuestro litoral y en gran parte, en los demás puertos de España. Con estos hechos en definitiva lo único que conseguimos es perjudicarnos profesionalmente. En la mayoría de los puertos, al llegar el buque procedente de la mar, los cargos (Patrones y Mecánicos) se desentienden de sus responsabilidades profesionales, tales como, llevar el buque para hacer consumo de combustible, hielo, pertrechos, enroles y desenroles del personal, certificados e inspecciones ante las autoridades de Marina. Delegando en lo que concierne al movimiento del buque, bien en el guardián o cualquier otro miembro de la dotación y respecto a las cuestiones de Comandancia o Ayudantías de Marina, se delega bien en el Oficinista o amador y el es quién estampa en el documento marítimo la firma.

Respecto a los Mecánicos, la mayoría de las reparaciones o mantenimiento al llegar a puerto la hacen los inspectores de máquina, que tienen la mayoría de las empresas para ese cometido, desentendiéndose de una cosa que es de él; porque él va a tener la responsabilidad en el mar.

¿Qué ocurre con estos hechos? que cuando un guardián o bien algún miembro de la dotación que no es el patrón hace una mala maniobra o avería, el que tiene que hacerse cargo es el patrón y en el caso de la máquina cuando hay una avería, el que tiene que hacerse cargo es el jefe de máquinas, porque a la hora de hacerse un juicio de los hechos, habrá que saber quien maniobraba el barco, la casa de seguro tiene que pagar las averías que se produzcan. Los profesionales en la mar en el caso del personal de máquina, se dice: Son Náutico Pesqueros o Mecánicos Navales. Haciéndose un juicio que no somos merecedores de él y que no dice nada a nuestro favor y todo porque aún comprendiéndolo por experiencia es que nuestra vida en la mar se hace agotadora para que una vez en tierra tengamos que estar pendientes del buque, pero esto es una responsabilidad que nosotros escogimos y nadie nos la impuso. Y estos juicios que hacen contra nosotros nos perjudican profesionalmente.

Que ocurre en los barcos que trabajan al 50 %, donde los Patrones y Mecánicos tienen que bajar o subir, respectivamente a cubierta a la maniobra de largar y virar los aparejos, pues en definitiva estamos también perjudicándonos profesionalmente. ¿Sabéis como nos llaman en los centros Administrativos? Patrones y Mecánicos de Botas de Agua.

Esto es denigrante ¿Quién se beneficia de estos hechos? pues lo único que esto genera es aumentar el paro en nuestra profesión y en definitiva aumentar los impuestos a los que están trabajando en activo, seamos serios y hagamos un análisis viendo que en el futuro esto nos puede perjudicar bastante, vamos a unirnos y conjuntamente reivindicar nuestros derechos profesionales.

Vamos a pensar con conciencia, si nos encontrásemos en paro (que hoy está al orden del día) con la responsabilidad de una familia que mantener, por no haber defendido nuestra categoría profesional cuando trabajábamos en activo, con el sólo pensamiento: "Ahora que estoy trabajando haber si ahorro algo". Sin preocuparnos las concesiones que hemos tenido que hacer profesionalmente y lo que nos perjudicamos en el futuro.

Unámonos, que unidos tendremos las suficientes fuerzas para luchar contra viento y marea, ya que somos un colectivo bastante respetable, y dejemos de ser tan suspicaces y solitarios en nuestros problemas profesionales.

Tenemos conocimiento en nuestra Asociación (AETINAPE) de los siguientes hechos: hay algunos titulados Náutico-Pesqueros que han tenido la suerte de encontrar un puesto de

trabajo en tierra, bien en una fábrica, en la construcción, en oficina, en la administración, etc. Algunos de ellos explotan sus títulos para el despacho de los buques ante las autoridades de Marina, a cambio de una pequeña cuantía económica y luego no van a la mar y encima hacen presunción de este hecho tan deshonesto, en las reuniones de amigos, sin pararse a pensar en el perjuicio tan lamentable que le produce a los compañeros.

Seamos responsables y serios y vamos a pararnos a pensar ¿Qué está Ud. haciendo? porque además de una injusticia con nuestra profesión, le está Ud. quitando el puesto de trabajo a un padre de familia y fomentando el paro.

Estos hechos en su día se harán públicos con datos concretos a las Autoridades de Marina, ya que se están recibiendo algunas denuncias por parte de los profesionales Náutico-Pesqueros.

Que quede bien claro en contra de los intereses particulares de ningún colectivo, que lo único que defendemos son nuestros intereses meramente profesionales y nuestros puestos de trabajo, y es ahí donde nos tenemos que unir y hacernos fuertes.

## CADIZ

### ¡¡ATROPELLO!!

Obra en mi poder una carta de despido encubierto que no tiene desperdicio en cuanto a pisotear derechos tanto profesionales como humanos.

Esta carta viene escrita en papel con membrete de la Empresa Naviera del Nalón S.A. de Gijón y va dirigida a un Mecánico Naval Mayor que lleva prestando sus servicios en dicha empresa desde hace treinta y tres años.

Es decir, que durante los 19 años que esta Orden Ministerial ha estado en vigor, porque los titulados superiores de Marina Mercante han estado navegando en buques extranjeros los Mecánicos Navales hemos servido para ocupar la plaza de Oficial de Máquinas y ahora que hay excedente de titulados superiores nos hechan. ¿Es que de pronto hemos dejado de saber llevar dicho cargo de Oficial de Máquinas, cometido que hemos venido cumpliendo con perfección durante tantos años?.

No, no es eso, el contenido de ésta carta, además de un claro despido encubierto, para mi supone como cometido más importante el serio agravio a un colectivo profesional que ha venido "sacándole las castañas del fuego" a las empresas navieras mientras estas no tuvieron titulados superiores que enrolar, plazas que los Mecánicos hemos venido desempeñando con tanta competencia como dichos titulados superiores de la Marina Mercante y ahora éstos navieros nos pagan con estas bofetadas en pleno rostro. Esto es el mayor atropello presenciado por mi en toda mi vida.

Pero, he aquí, que creamos nuestros problemas al proceloso gobierno socialista, si lo que dice ésta empresa naviera es cierto, que lo dudo, y estos nuevos problemas son:

¿Qué hacemos con los hombres que hasta ahora han venido ocupando plazas de engrasador si a partir de ahora se va a necesitar todo un título de Mecánico Naval Mayor para ocupar las plazas de engrasador?.

¿Los mandamos a sus casas?

¿Con o sin subsidio de empleo?

¿Qué hacemos ahora con nuestros jóvenes que ponen sus ilusiones de futuro en ésta profesión? ¿Les animamos a que estudien durante cuatro o cinco años y que hagan otros tantos años de prácticas para cuando terminen decirles que la plaza que a ellos les corresponde ocupar es la de engrasador en relación al título que poseen de Mecánico Naval Mayor?.

Si queremos ser sinceros habrá que informarles de toda ésta realidad, lo más seguro es que nuestros jóvenes, con toda razón, nos manden al cuerno y pasen de nosotros (Uds.).

Ante esta tremenda discriminación manifiesta en contra de todo un colectivo profesional cabe preguntarse ¿Qué medidas ha tomado o tiene previsto tomar el gobierno? La respuesta a esta pregunta es triste pero real: NADA y éste no hacer nada ante tamaños atropellos se me antoja un TIMO con mayúsculas, porque, me acuerdo muy bien que el PSOE, en su campaña electoral, había prometido potenciar la Formación Profesional, pero, he aquí que la triste realidad de lo que está consiguiendo es acabar de hundirla de todo, por lo menos



# DELEGACIONES

en lo que atañe a la Formación Náutico-Pesquera y para mi ésto es engañar a la gente.

Pocos días después de que éste artículo salga a la luz pública se cumplirá un año desde que diez millones de españoles votamos al PSOE en la esperanza del cambio. El cambio significa, en feliz expresión de D. Felipe González, hacer que las cosas funcionen. ¿Funcionan? En nuestro caso, si funcionan, es en sentido negativo.

¿Podemos esperar, del gobierno socialista, las soluciones que vengan a acabar con los muy graves problemas que acechan a nuestra profesión?

Por el momento, está claro, debemos conformarnos con palabras hermosas, proyectos plausibles y justificaciones ininteligibles.

## CANARIAS

La Delegación de AETINAPE en Canarias saluda a todas las demás delegaciones del País y los insta a todas a seguir luchando por nuestra profesión, que tan olvidada está.

Esta Delegación entre otros muchos y graves problemas se queja de que con el actual Cuadro de Tripulaciones Mínimas, que margina a los Mecánicos Navales de 2.ª Clase que no pueden ejercer como tales en la flota sardinal de Arrecife; ya que según el vigente Cuadro en un buque de 500 C.V. a 900 C.V. debe ir un Mecánico Naval Mayor y un Mecánico Naval de 1.ª Clase, dando la casualidad de que la gran mayoría de ésta flota tiene comprendida su potencia de máquinas entre los 500 y 900 C.V.

En Arrecife solamente se despachan estos barcos con dos Mecánicos Navales de 1.ª Clase imposibilitando de esta forma a los Mecánicos Navales de 2.ª Clase el acceso a su plataforma profesional.

Luego en buques dedicados a otra clase de Pesca no se cumple en lo más mínimo el Cuadro de Tripulaciones, saliendo a la mar en muchas ocasiones sin llevar el Cuadro de Mandos a bordo, siendo despachados por titulados que tienen un trabajo en tierra. ¿Es que en Arrecife no hay más flota que la sardinera? Pues de ésta manera cuando un titulado de formación profesional tenga que hacer los días de mar para la obtención del Título de Mecánico Naval de 1.ª Clase, si no se embarcan segundos mecánicos Navales jamás podrán hacer su navegación teniéndose que ir a otro puerto. Antes nos podíamos embarcar en Las Palmas pero actualmente con los abandonamientos de los barcos a bandera marroquí la cosa se ha puesto imposible.

¿Por qué no se exige que en los buques pesqueros lleven alumnos tanto de puente como de máquinas de nuestra profesión, para que no sucedan lamentables problemas?

¿Por qué se permite embarcar como alumnos a los de la Escuela Superior de la Marina Civil, en la pesca y a nuestros Titulados, no?

Siendo realizable ésta figura de alumno aparte de poder hacer sus días de mar se irían potenciando sus conocimientos teóricos-prácticos para cuando les llegue el momento de ejercer Jefatura tengan unos conocimientos sólidos.

Otro de los problemas con que cuenta el alumnado del Instituto Politécnico Marítimo Pesquero de Canarias es que no cuenta con ningún barco para el desarrollo de las prácticas.

Para que les dicen a los Patrones Mayores de Cabotaje que pueden mandar buques de pasajeros de hasta 250 si les restringen hacia unas épocas determinadas del año y a una distancia de la costa de tres millas pues ésto es evidentemente lamentable; cómo es posible ésto si un Patrón Mayor de Cabotaje puede navegar dentro de sus limitaciones con una mayor distancia de la costa, estos buques están reservados a los titulados superiores poniendo así nuestra capacidad en entredicho y nuestra situación de comodines.

Por todo lo expuesto y por muchos puntos que aquí no hemos comentado apoyamos la medida de la modificación urgente de los Cuadros de Tripulaciones Mínimas, sector Pesca, sector Marina Mercante, contando para ello con AETINAPE como órgano legal de representación de nuestra profesión. Saludos.



EDUARDO GONZALEZ ALONSO y CIA, s. a.

Motores Marinos **Perkins**

Dentro-Fueraborda **EVINRUDE**

Embarcaciones Neumáticas **ZODIAC**

Motores **SOLE DIESEL**

Embarcaciones **DUFOR** - **Poliglás**



ENRIQUE DEQUIDT, 10  
TELEFONO 25 37 00  
**LA CORUÑA**

V. MORENO, 6  
TELEFONO 21 57 81  
**VIGO**

## INFORMACION

El nuevo número de AETINAPE es el siguiente: 1500/1 en la CAIXA DE AFORROS DE GALICIA, Agencia Urbana n.º 1. LA CORUÑA.

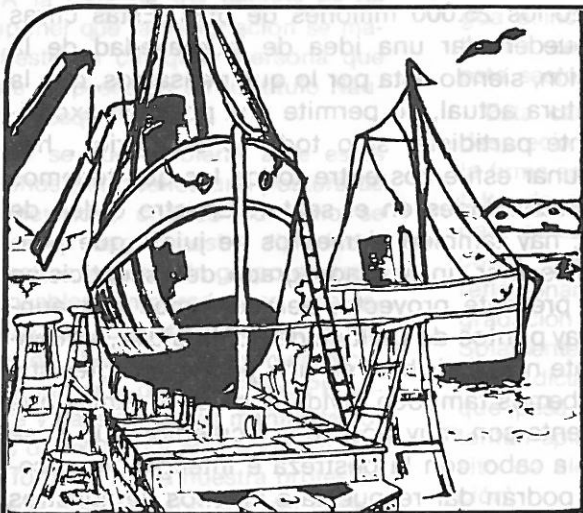
- Podrá afiliarse en AETINAPE cualquier profesional que tenga un título expedido por una Escuela Náutico-Pesquera, reconocida oficialmente.
- El profesional que se encuentre en paro sin cobrar el Seguro de Desempleo, durante un período superior a 6 meses, cumpliendo el Servicio Militar, larga enfermedad, esté en la Escuela, etc., podrá voluntariamente suspender el pago de su cuota mensual siempre y cuando acredite documentalmente cualquiera de las situaciones anteriores. Una vez que haya superado la situación anterior y obtenido el correspondiente empleo volverá a estar obliga-

do al estricto cumplimiento de sus obligaciones de cotización correspondiente.

- Se ruega hagan uso del sistema bancario de pago, a los que no lo hayan hecho hasta el momento. Con esto facilitan nuestra labor y al mismo tiempo nos permite un mejor y más eficaz funcionamiento, además de esta forma cumpliremos con lo acordado en este punto en el 1.º Pleno Nacional.
- BOLSA DE EMBARQUE.— Continuamos luchando para tratar de resolver los problemas de compañeros nuestros que se encuentran en paro. Para que esta labor sea eficaz, se necesita la ayuda de todos, porque este es un trabajo colectivo y, dado que disponemos de muy pocos medios materiales para llevar a cabo tal función nos es imprescindible tal ayuda. Pedimos a cuantos sepan de algún puesto de trabajo en la mar o en tierra, nos

lo comuniquen, para ponerlo en conocimiento de los compañeros que se encuentran en paro. Por otro lado, todos los que se encuentren sin trabajo deben comunicarlo a la Secretaría de esta Asociación, para poder facilitarles un puesto de trabajo vacante cuando se produzca.

También queremos resaltar que si algún compañero que está inscrito en esta Secretaría encuentra trabajo, nos lo comunique, para de esta forma facilitarnos nuestra labor.



## TALLERES MEDIN

Taller de construcción naval y reparación de toda clase  
de embarcaciones de madera

Talleres: Varadero de la Dársena  
Telfs. 207068 - 207253

LA CORUÑA



## BREVE COMENTARIO SOBRE EL PLAN CUATRIENAL DE PESCA

Ha sido presentado este Plan por el Director General de Ordenación Pesquera D. Fernando González Laxe, en la clausura del Seminario Pesquero de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, celebrado en La Coruña.

No vamos aquí a transcribir dicho proyecto, intentaremos comentar algunos de los puntos del mismo y, en sucesivas ediciones seguiremos tratando el tema, dada la amplitud del Plan.

Las áreas de planificación previstas por la Ordenación Pesquera Española son entre otras: Actuación en los Caladeros Nacionales, Esfuerzo en caladeros Extranjeros, Red de Comercialización de los productos pesqueros y Administración Pesquera, en este último apartado reconocemos la objetividad del proyecto en cuanto a la creación de unos cuerpos técnicos y auxiliares de la Administración Pesquera Periférica. Nuestro país tuvo esta experiencia a partir del año 1932, desapareciendo dicho cuerpo después de la guerra civil, volviendo a pasar dichas competencias al cuerpo militar.

En cuanto a los caladeros nacionales hay previsto, entre otros, la creación de una legislación adaptada a la realidad del sector y unos sistemas de vigilancia exhaustivos, con sanciones que impidan el pillaje y la proliferación de una actuación burlesca, por la flexibilidad de una inadecuada ley de sanciones, etc.

Hay también previsto un programa de apoyo al desguace para llevar adelante el objetivo de la "Reconversión de la flota Pesquera".

Otro tema es el de las empresas Pesqueras mixtas o conjuntas. En éste apartado hay que reseñar la casi inviabilidad de la proliferación de éste tipo de empresas con países del área de la C.E.E., por las restricciones impuestas por algunos países a éste tipo de empresas, concretamente en lo que se refiere a las Tripulaciones. No obstante hay posibilidades de potenciar éste tipo de empresas con Marruecos y países Sudamericanos, Africanos, y la India. También consideramos de una vital necesidad en todo éste programa de potenciación de empresas mixtas, la regulación laboral de los trabajadores españoles en

las mismas, actualmente desprotegidos de un marco jurídico que defienda sus intereses como tales. Aquí la postura de la administración la vemos coherente, puesto que ya se va a crear una comisión interministerial que llevará adelante una serie de estudios para solucionar los graves problemas que se vienen planteando en este contexto. En el apartado de primas al desguace, es aplicable a todas las flotas, para todos aquellos buques que durante el transcurso de dicho Plan alcancen 25 años, a parte de esto interesaría además el desguace de determinados buques al margen de la edad, sería el caso de la flota bacaladera.

El objetivo de la modernización de la flota contempla, la de mejoras en las unidades, en términos técnicos, motor, toberas, frío, etc.

La administración cree que a lo largo del Plan se puede cifrar el ahorro energético en 1.500 millones de ptas., en combustible.

Otro de los grandes temas contemplados en el presente Plan es el concerniente a la Acuicultura, aquí hay un programa amplio en materia de creación de centros de cultivos marinos, conllevando ésto a su vez la creación de varios miles de puestos de trabajo, con unos objetivos de producción muy importantes.

El presente Plan es muy amplio, tanto en extensión como en profundidad, pero no debemos olvidarnos de la evolución de la Balanza Pesquera que, según estadísticas, ha pasado de tener en 1978 superavit, a un fuerte déficit en 1982 que alcanzó los 25.000 millones de ptas. Estas cifras nos pueden dar una idea de la gravedad de la situación, siendo ésta por lo que pensamos, que la coyuntura actual, no permite una posición excesivamente partidista, sino todo lo contrario, hay que aunar esfuerzos entre todos los que tenemos responsabilidades en el sector. En otro orden de cosas, hay también elementos de juicio que puedan presentar un acusado grado de escepticismo en el presente proyecto, pero creemos que aunque hay puntos de política de continuidad, evidentemente no admisibles en una política progresista, no debemos tampoco olvidarnos de los temas que realmente son muy positivos y creemos que si se llevan a cabo con la destreza e inteligencia necesaria, podrán dar respuesta a muchos de nuestros graves problemas.

Se prevén también importantes tipos de ayuda a la investigación pesquera, otro tema son las cofradías, que deben de ser más operativas, tratando en principio de profesionalizarlas, etc. Todo un amplio abanico de medidas para ir adaptando nuestra desordenada situación al contexto actual. Evidentemente en una operación de esta envergadura habrá un alto coste socio-económico. Se presenta el Plan como un gran reto a las innovaciones del sector, en todas sus vertientes.

M. R.



NAVIERA ALVARGONZALEZ, S. A.  
Y  
CEMENTOS DEL CANTABRICO, S. A.

M/A. "CEMENTADOR"  
M/A. "FRAGUADOR"

GIJÓN, 5 de diciembre de 1983

AG/sb. - Buques

Sr. D.  
JESUS GONZALEZ LOPEZ  
Edificio Alejandro Casona  
Polígono Pumarín, 35  
GIJÓN.-

Muy Sr. nuestro:

Al no cumplir su titulación con las exigencias legales para ocupar plaza de Oficial de Máquinas en los buques de la Flota de esta Empresa, nos vemos obligados a cubrir dicho puesto de Oficial con personal de la categoría exigida por la Ley.

Como sabe el tiempo que ocupó Vd. el puesto de Oficial, se hizo al amparo de la Orden Ministerial de 14 de Julio de 1964, prorrogada en diferentes ocasiones, hasta que cesara el motivo que dio origen a ella, que era el de la escasez de titulados superiores de la Marina Mercante.

No pudiendo por tanto embarcarlo como Oficial, en este momento de finalizar sus vacaciones, deberá hacerlo en la plaza inmediatamente inferior en Categoría, que es la de Calderero.

El buque a que va destinado es el "CEMENTADOR" y su embarque se efectuará en el puerto de La Coruña, el día 7 de los ctes.

Le saludan atentamente,

NAVIERA ALVARGONZALEZ, S.A.  
y  
CEMENTOS DEL CANTABRICO, S.A.

*[Firma]*



GIJÓN, 13 de agosto de 1.983

NN.

Sr. D.  
Bernardo Insa Pernas  
Gijón

Muy Sr. nuestro:

Al no estar Vd. en posesión de título necesario, según la legislación vigente, para ocupar la plaza de Oficial en el buque de esta empresa "MINA COTO" nos hemos visto obligados a cubrir la plaza de Oficial de Máquinas con personal en posesión de título superior de la Marina Mercante.

El tiempo que Vd. ocupó la plaza de oficial, se hizo al amparo de la Orden Ministerial de 14 de Julio de 1.964, prorrogada en diversas ocasiones, hasta que cesó el motivo que dió lugar a la misma, que era la escasez de personal en posesión de título Superior de la Marina Mercante.

No existiendo en el cuadro indicador de la tripulación del buque "MINA COTO" la plaza de MECANICO NAVAL MAYOR, deberá embarcar como ENGRASADOR que es la plaza que tiene más relación con el título que Vd. posee.

Deberá efectuar el embarque el día 17 en el puerto de Aviles en el buque MINA COTO, en la plaza de ENGRASADOR.

Atentamente,

NAVIERA DEL NALON, S.A.

FOR RODER

*[Firma]*

El Sr. Insa Pernas lleva 33 años en la empresa y de los mismos, 25 años ejerciendo como Oficial de Máquinas.

DIRECCION  
Marina de La Coruña, 8  
Teléfono 31 31 31 31 31 31  
Avenida Juan, 15  
Teléfono NALON  
Tele 8773 1001

## ¡¡IMPORTANTE!!

A la vista de los hechos es de suponer que la indignación se manifieste en cualquier persona que esté en posesión de un título Náutico-Pesquero.

No se puede tolerar ante estos hechos y atropellos una postura de indiferencia, cuando con ello se pone en juego nuestra dignidad y nuestros valores. Un grupo de irresponsables, amparados en una legislación obsoleta, fomenta la lucha de clases, en un momento cultural muy difícil. AETINAPE admite y hace suyas las manifestaciones de rechazo a esta agresión que se fomenta hacia nuestra profesión desde distintos ángulos del poder.

Hechos como éste dicen poco en favor de la justicia de un país en donde su Constitución es sólo una carta magna de principios incumplidos. AETINAPE se está organizando a través de sus Delegaciones para hacer frente, en los próximos meses, a la grave y difícil situación que no sólo la crisis económica supone, sino, lo que es peor, las posturas descabelladas e irracionales con argumentaciones irrisorias, provocadas por la ambi-

gua e incoherente gestión de gobierno de los responsables? de este sector.

Esta carta es un manifiesto de desprecio hacia nosotros y quien la firma es un individuo que por su falta de capacidad, ética y dignidad, es capaz de hacer un escrito como éste, que, debe hacernos reflexionar sobre el grado de degradación a que se está llegando. Solamente unidos podremos vencer al dictatorial sistema legislativo que pesa sobre nosotros, que intentan aplicar con el único propósito de alcanzar nuestra erradicación.

El agravio sistemático hacia los Náutico-Pesqueros sólo tiene una respuesta clara y contundente: la "solidaridad" entre todos los que formamos este amplio grupo que casi siempre, desde sus comienzos, ha visto degradados sus derechos, porque los dirigentes siempre han sabido de nuestra falta de unión para la respuesta.

Lamentablemente éste no es un caso aislado, tenemos conocimiento de ocho casos como éste y sa-

bemos que hay muchos más. Tanto la Dirección General de la Marina Mercante como todo el despliegue de ejecutores de su política, distribuidos en las diversas empresas de este país, han llegado o están llegando a unas posturas preocupantes para nosotros, con su incoherencia de gestión, y su total indiferencia hacia tantos y tales atropellos.

Creemos que a los alumnos que durante este curso 83-84, llegan a los centros con una gran ilusión, en la mayoría de los casos con grandes sacrificios personales y familiares, para intentar elevar su "estatus profesional y humano", se les está engañando. Nos preguntamos por ello si, en la actualidad, el desarrollo profesional de nuestros titulados se encuentra en un proceso de estrangulamiento con unas actuaciones por parte de la administración totalmente regresivas. ¿Para que se ponen en funcionamiento unos centros que cuestan al país una fuerte suma de dinero, si las titulaciones que se obtienen son rechazadas por la propia administración?



## EL PROXIMO SABADO SE REUNEN LOS TITULADOS DE NAUTICO-PESQUERA

(VOZ DE GALICIA)

Con la representación de delegados provenientes de Andalucía, Canarias, Euskadi, Asturias, Valencia y Baleares, así como de Galicia, el próximo sábado, día 23 de los corrientes en la Casa del Mar de La Coruña, se celebrará una asamblea de la Asociación Española de Titulados de Náutico-Pesquera, para tratar asuntos relativos a organización, enseñanza, centros de FP, titulación y seguridad social, entre otros.

El día anterior, la Junta de Gobierno de la Asociación y los delegados de las distintas regiones españolas llevarán a cabo una reunión previa para elaborar el orden del día de la sesión del sábado.

## Los titulados celebraron pleno nacional en La Coruña.

(VOZ DE GALICIA, 24-7-83)

## QUIEREN INTEGRAR LAS ENSEÑANZAS NAUTICO-PESQUERAS EN EL MEC

La Coruña (Redacción). Durante el

pleno de la Asociación Española de Titulados Náutico Pesqueros, celebrado ayer en la Casa del Mar de La Coruña, se acordó, fundamentalmente, que debe ser actualizado todo el aparato legislativo que regula la profesión, para lo cual la junta directiva elegida en la reunión mantendrá, tras el verano, sesiones de trabajo con grupos parlamentarios españoles y con portavoces de los Ministerios de Transportes, Educación, Agricultura y Pesca, de forma que se cree una comisión interministerial que centre todas las competencias disgregadas en los citados organismos.

Los náuticos pesqueros están especialmente interesados en eliminar los actuales sistemas educativos que regulan el acceso a la profesión, integrándolos en su totalidad en el Ministerio de Educación y Ciencia, con una homologación de Transportes, para mayor operatividad internacional.

Asimismo, enviaron telegramas a las comisiones negociadoras del convenio pesquero hispano-marroquí, manifestando su preocupación por el futuro profesional de sus compañeros que faenan en el banco canario-sahariano. En este sentido, se denunció que muchos barcos de pesca españoles con base en puertos africanos, sin repre-

sentación diplomática española, están incumpliendo las normas de contratación y seguridad, enrolando menos tripulantes de los que exige la ley.

## Potenciación del cabotaje

Hubo fuertes críticas a la Dirección General de la Marina Mercante, "por la ausencia notoria de medidas y por su política regresiva" y se constató la necesidad de buscar medidas económicas que puedan potenciar el cabotaje nacional.

Por otra parte, manifestaron su oposición a que los barcos que utilice la Guardia Civil para un futuro servicio de vigilancia marítima que cubra el límite de las tres millas, estén al mando de guardias y no de profesionales.

José Manuel Muñiz Ríos fue reelegido en la presidencia de la asociación y le acompañan en la nueva directiva Manuel Quintana Pérez, y Ramón Fernández Fernández, vicepresidentes primero y segundo, respectivamente; Roberto Díaz Arias, secretario general y Balbino Moreda Moreda, tesorero.



# Proquides, s.l.

## PRODUCTOS QUIMICOS, LIMPIEZA Y DESINFECCION

Distribuidores Oficiales de:

**JOHNSON WAX - CAMP - KRAFFT  
DURAVAL - HENKEL IBERICA - VILEDA**

- \* **Conservantes de mariscos y pescados. (AUTORIZADO)**
- \* **Detergentes y desinfectantes.**
- \* **Pinturas marinas e industriales.**
- \* **Molykotes y grasas en general.**
- \* **Productos químicos para la industria.**
- \* **Desengrasantes, limpiamanos, taladrinas, aceites de corte, etc.**
- \* **Aceites hidráulicos y de engrase.**

## OFICINAS Y ALMACENES:

Polígono de Pocomaco, 5. Avd. Parcela E-10

Teléfonos 29 56 33 - 29 57 20

LA CORUÑA

## Ecología

### LOS TITULADOS NAUTICO-PESQUEROS PIDEN QUE SE ALEJE LA RUTA PETROLERA DE LA COSTA GALLEGA.

(EL PAIS, Lunes 8-8-83) Solicitar el alejamiento de la ruta marítima petrolera de la costa de Finisterre, por razones de seguridad y protección del medio marino más próximo a Galicia, ha sido uno de los acuerdos de los titulados náutico-pesqueros, cuyo plenario nacional se reunió en La Coruña. "Si no hay más desastres se mejantes al Urquiola", se dijo en una de las sesiones de trabajo, "habría que atribuirlo a un milagro".

En este plenario, al que asistieron delegaciones de la mayor parte de la España costera, los marinos hicieron un llamamiento especial al Gobierno y autoridades ante el estado de los dispositivos de salvamento.

"La infraestructura existente", afirman, "es propia de un país subdesarrollado". Como ejemplos, se citan la lancha de salvamento Blanca Quiroga, con base en La Coruña, que no tiene autonomía para acudir a un siniestro más allá de 20 millas y las limitaciones del único helicóptero existente en Galicia para labores de salvamento.

Los titulados náutico-pesqueros consideran, por otra parte, una irresponsabilidad de la dirección general de la Marina Mercante el mantenimiento de la legislación que les afecta, "impropia de un sector en líneas de progreso". Se refirieron, en concreto, al planteamiento de la Administración ante la polémica sobre las tripulaciones mínimas, que a su juicio puede derivar en "un caos sin precedentes en la Marina Mercante".

Igualmente críticos fueron con las perspectivas de traspaso de competencias a las comunidades autónomas, por entender que la disgregación de criterios de titulación en el sector agravará una situación de por sí deteriorada, demandando su participación en la elaboración de la nueva Ley de Ordenación de la Marina Mercante.

### LOS TITULADOS NAUTICO-PESQUEROS CONSIDERAN GRAVE INICIAR UN NUEVO CURSO SIN RESOLVER SUS PROBLEMAS

(VOZ DE GALICIA) La Junta Directiva de la Asociación de Titulados Náutico-Pesqueros de España, reunida ayer en La Coruña, acordó enviar telegramas al secretario general de Pesca Marítima y a la Dirección General de Marina Mercante, en los que califican como una "grave provocación" el hecho de que se vaya a iniciar otro nuevo curso académico sin haberse resuelto el problema de la falta de perspectivas profesionales para dichos titulados.

La asociación citada pide la dimisión del inspector general de Enseñan-

zas Náutico-Pesqueras, al que consideran principal responsable de su situación, que ya expusieron en un documento remitido a las autoridades competentes a principios del año actual. En opinión de la asociación, los titulados náutico-pesqueros tienen sus puestos de trabajo en el aire, y consideran un fraude que no se informe adecuadamente a los nuevos alumnos sobre la incertidumbre profesional que les espera.

### PRESIDENTE DE LOS TITULADOS DE NAUTICO-PESQUERA

(VOZ DE GALICIA) "La AETINAPE considera que el proyecto cuatrienal de la Administración española, presentado en el seminario "La pesca y la ampliación de las aguas jurisdiccionales" por el director general de Ordenación Pesquera, Fernando González Laxe, es ambicioso, aunque no podemos manifestarnos todavía de una manera clara hasta que estudiemos de tenidamente su desarrollo", manifestó José Manuel Muñiz Ríos, presidente de la Asociación Española de Titulados Náutico Pesquera (AETINAPE), al término de las sesiones del citado seminario, que, organizado por la Universidad Internacional "Menéndez Pelayo", fue clausurado el viernes por González Laxe, en el Pazo de Mariñán.

Preguntado sobre qué puntos destaca la AETINAPE del programa presentado por la Administración, Muñiz Ríos señaló, básicamente, los siguientes: creación de los cuerpos técnicos de la Administración pesquera española en el sector periférico; la situación, calificada como "deteriorada", de los trabajadores españoles a bordo de los buques de empresas mixtas o conjuntas, y la proyección que la Administración quiere dar a las cofradías de pescadores para que al frente de ellas haya profesionales del sector.

—¿Podría desarrollarnos el contenido de estos tres puntos subrayados?

—En cuanto al primero, vemos positivo la desmilitarización de la Administración pesquera periférica al crear los cuerpos técnicos, de modo que las competencias del sector pasen a ser administradas por profesionales civiles. Respecto al segundo punto, el proyecto cuatrienal prevé una serie de contactos entre diversos organismos ministeriales para abordar la creación de un marco jurídico que defienda y proteja los derechos de los trabajadores españoles en las empresas mixtas o conjuntas, puesto que su condición actual es de emigrantes. El tercero, por último, es un hecho que consideramos de vital importancia, puesto que las cofradías juegan o deben jugar un papel importante dentro del sector, ya que, desgraciadamente, aunque algunas cofradías funcionan, la mayoría no tienen más que el nombre.

—¿Qué conclusiones ha sacado AETINAPE de este seminario?

—Entre otras, consideramos la defensa y protección de nuestros caladeros y la renovación y adaptación de la flota de cara a una proyección internacional, requiriéndose en este contexto que todas las partes implicadas aúnen esfuerzos en defensa del equilibrio de nuestro sector, tanto desde el punto de vista del potencial extractivo como desde el mantenimiento de los puestos de trabajo. Por otra parte, entendemos también que debemos afrontar el sector con una dinámica realista.

### NUEVAS TARIFAS E EL SERVICIO MARITIMO DE TELEFONICA

La Compañía Telefónica Nacional Española, mediante una resolución de la Delegación del Gobierno en la misma, ha modificado las tarifas del servicio marítimo para conferencias con o desde barcos.

Las tarifas para conferencias nacionales quedan así: por onda corta, 683 pesetas los tres primeros minutos y 228 por cada minuto adicional; por onda media, 364 pesetas los tres primeros minutos y 121 cada minuto adicional, y por VHF, 228 pesetas los tres primeros minutos y 76 cada minuto adicional.

#### Conferencias internacionales.

Para conferencias internacionales las nuevas tasas (expresadas en francos oro) son las siguientes: por onda corta, 15 francos-oro los tres primeros minutos y 15/3 cada minuto adicional; por onda media, 8 francos-oro los tres primeros minutos y 8/3 cada minuto adicional, y por VHF, 5 francos-oro los primeros tres minutos y 5/3 cada minuto adicional.

A los servicios de radiotelefonía de los barcos pesqueros nacionales, en lugar de las cuotas citadas, les serán aplicadas las siguientes:

En onda corta, 517 pesetas los primeros tres minutos y 171 cada minuto adicional; en onda media, 276, y 92 por cada minuto adicional, y en VHF, 172 y 57 por cada minuto adicional.

## NOTICIAS

● El presidente de ANAVE (Asociación de Navieros Españoles) Sr. Fernández Tapia ha mostrado su total acuerdo con las recientes declaraciones del Director General de la Marina Mercante, de que nuestra flota necesita proteccionismo o liberalización totales, aunque parece ser que los dirigentes de ANAVE están por lo primero, pues la liberalización total consideran que sería un sistema muy complicado.

También auguran un vaticinio de catástrofe total si no se lleva a efecto lo acordado para el comercio de Estado. Varios de los objetivos de ANAVE a alcanzar hasta 1990 entre otros son al-



canzar un valor añadido de 1.100 a 1.300 millones de dólares anuales, generar un empleo sobre 30.000 puestos de trabajo en la industria suministradora y absorber el paro que existe en el sector, inclusive recuperar a parte de nuestros marinos en navieras extranjeras.

Consideran que nuestra flota no es competitiva por los altos costes de explotación y construcción que en nuestros países son superiores a los de otros países de un 30 a un 40 %.

Ellos dicen que no es lógico que la contratación de foráneos en nuestra flota no se lleve a efecto, así como han puesto de relieve que la contratación de personal en nuestros buques con respecto a los de conveniencia se incrementa del 30 al 40 %. Además pide el derecho a hacer barcos fuera de España y asegurarlos también en el exterior. Asimismo han manifestado que en otros países existen subvenciones o protección a los fletes de importación y exportación.

Vista en síntesis la panorámica, sólo nos queda esperar con bastante escepticismo la reacción final y evidente ante lo expuesto de nuestro singular personaje D. Fernando Salvador, que como bien dice su apellido está para salvarnos, aunque nos perdonará Ud. que lo dudemos bastante.

No acabamos de comprender de cómo se va a frenar el índice de paro en nuestro sector, si una de las pretensiones de ANAVE es la de contratar foráneos para nuestra flota.

● Ha sido presentado el libro "El Proceso de Crecimiento del Sector Pesquero Español" en el Aula de Cultura de la Caixa de Aforros de Galicia, con el patrocinio de la misma entidad.

Su autor es el Director General de Ordenación Pesquera Sr. González Laxe, la obra es la tesis doctoral del mismo autor.

La presentación corrió a cargo del Presidente de la Caixa de Galicia D. Claudio Sanmartín quien elogió la labor del Sr. Laxe en su aportación al sector Pesquero.

El acto estuvo presidido por el Secretario General de Pesca D. Miguel Olivert quien entre otros adelantó a los invitados algunos de los puntos del plan Cuatrienal de Pesca.

● No acabamos de entender porqué se ha suprimido la Consellería de Pesca de Galicia en una Comunidad Autónoma que representa más del 48 % del peso nacional en el sector pesquero. Entendemos que una vez más la pesca sigue siendo desprestigiada y arrinconada por quienes tienen el poder de la misma en sus manos y no están sensibilizados ni lo suficiente identificados que debieran con el sector, desconociendo el alcance y la repercusión socio-económica que tiene el sector en Galicia.

## CURSO DE ACCESO A ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

En la Escuela de Pasajes comenzará próximamente a impartirse un curso de acceso a Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Naval y a Escuelas Oficiales de Náutica, en el que podrán inscribirse Capitanes de Pesca, Patrones de Pesca de Altura, Patrones Mayores de Cabotaje, Mecánicos Navales Mayores y Electricistas Navales Mayores.

La matrícula para este curso está abierta, pudiendo los interesados dirigirse a la dirección del Instituto Politécnico Marítimo de Pasajes o a la Secretaría de esta Asociación.

## NOTICIAS

La celebración del Seminario Pesquero en el Pazo de Mariñán a cargo de la Universidad Menéndez Pelayo ha sido realmente un fracaso en cuanto a la escasa asistencia de participantes. AETINAPE agradece a sus organizadores y conferenciantes su gran labor en defen-

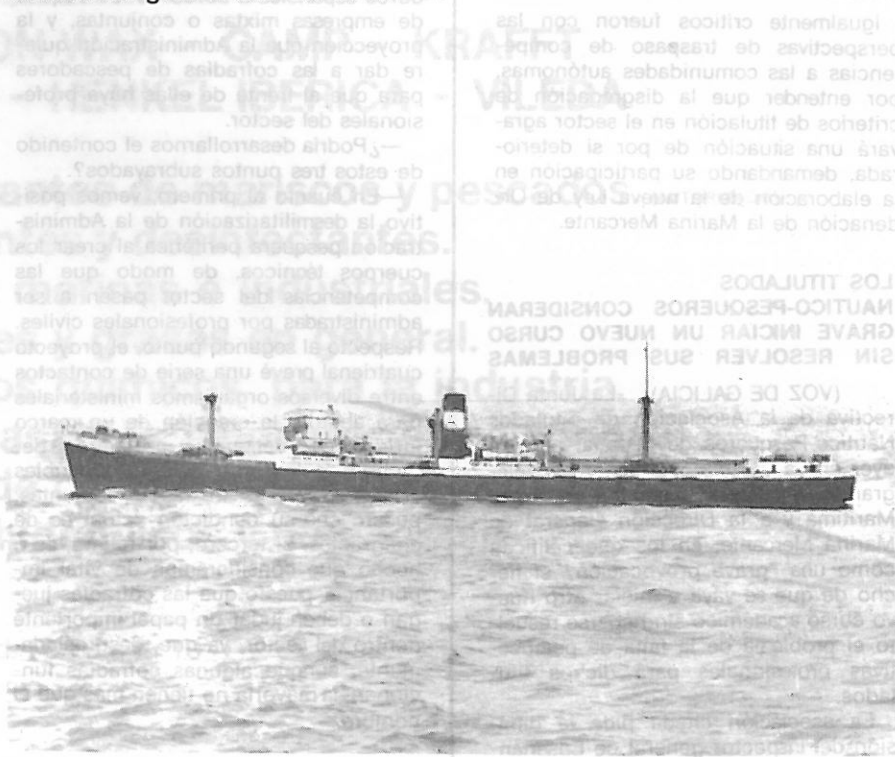
sa de uno de los sectores más marginados, y que con sus conocimientos vienen aportando ideas y medidas de cara a la defensa del deteriorado mundo pesquero. Lamentablemente la nota la han dado los de siempre.

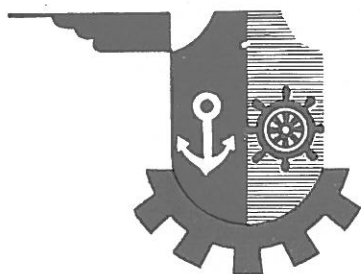
## Francia NUEVA LEY PENAL CONTRA PESQUEROS ESPAÑOLES

En la Asamblea Nacional, a propuesta del Diputado por Duarnenez Mr. Jean Peuziar, ha sido aprobada una ley de sanciones contra los pesqueros españoles que careciendo de licencia sean apresados dentro de la zona económica de 200 millas. Ahora están pendientes los decretos de aplicación, a publicar de un momento a otro.

En uno de ellos la captura se encomienda a la autoridad de los Asuntos Marítimos. En un plazo que no excederá de 72 horas, la autoridad marítima remitirá el proceso verbal al Juzgado de Instancia para que confirme o revoque la detención en otras 72 horas. Los patrones vendrán obligados a comparecer ante el Juzgado, bajo penas severas. Especialmente si intentan destruir el arte, ocultar la documentación u otras figuras análogas. En este caso puede imponerse pena de prisión de 2 meses a 2 años y una multa de 2.500 francos a 3.600.

También se procederá a la incautación de los artes y del pescado capturado.





# ANVALA

**ANTONIO VALIÑA LAVANDEIRA**

**TALLERES DE REPARACION NAVAL**

CALDERERIA - EQUIPOS DE CUBIERTA - MAQUINARIA PRINCIPAL Y AUXILIAR  
SERVICIOS ELECTRICOS Y DE TUBERIA - EQUIPOS ELECTROGENOS TERRESTRES  
Y MARINOS A BORDO DE TODA CLASE DE BUQUES Y ARTEFACTOS NAVALES  
STOCK DE PASTECAS Y MAQUINILLAS DE ARRASTRE Y MANIOBRA.

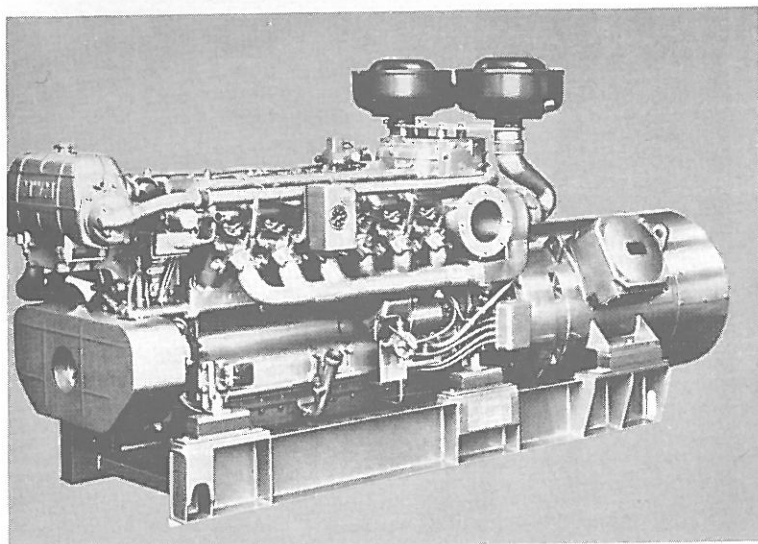
**Taller auxiliar de Construcción y  
Reparación de Maquinaria Naval**

Puerto - Muelle de San Diego, s/n  
Teléfs. 29 14 40 - 29 15 11 - 28 75 10

**LA CORUÑA - 6**

# AGALSA

**AGUIRENA GALICIA, S. A.**



- \* GRUPOS ELECTROGENOS
- \* MOTORES MARINOS MWM-DITER
- \* MOTORES ELECTRICOS
- \* REDUCTORES DE VELOCIDAD
- \* VENTILADORES MARINOS E INDUSTRIALES
- \* ELECTRO-BOMBAS
- \* EQUIPOS ARRANQUE AUTOMATICO PARA GRUPOS ELECTROGENOS
- \* MATERIALES PARA LA INDUSTRIA Y LA MARINA

**OFICINAS GENERALES Y ALMACEN:**

Juan Montes, 1-3  
Apartado 1.196

Tels. 28 52 77 - 28 57 33  
**LA CORUÑA - 6**





**Estamos con  
la gente...  
del mar**



**CAIXA GALICIA**